

## REUNIONES Y EVENTOS

### **Los premios anuales del INAH (1996-2008)**

Los premios anuales Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) se han otorgado de manera ininterrumpida durante más de dos décadas. Son los únicos en el ámbito nacional que abarcan la variedad de disciplinas antropológicas, la historia, la etnohistoria y las especialidades relacionadas con la restauración y conservación del patrimonio material de nuestro país, la museología y, desde hace unos años, la gestión del patrimonio cultural.

La primera reseña sobre este certamen se publicó en el volumen 3 (1997: 374-395) de este anuario **INVENTARIO ANTROPOLOGICO**. Comprendía desde los inicios de los Premios, en 1985, hasta 1995, justamente una década. Éste será nuestro punto de partida, el cual se extenderá hasta 2008.

Evidentemente, la cantidad de información que se ha acumulado en estos años es muy valiosa porque nos muestra qué ha pasado con las disciplinas antropológicas e históricas en más de dos décadas, cuál ha sido su evolución científica y su desarrollo institucional, cuáles han sido sus prioridades, de qué manera se han modificado a la par que han cambiado las políticas públicas en materia científica y los criterios para la formación de profesionales, entre otros asuntos.

En estos años, se ha modificado la manera de hacer investigación y de diseñar programas educativos, sometiéndolos, muchas veces, a tiempos acelerados y a las exigencias del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), del Programa de Mejoramiento del Profesorado (Promep) y demás instancias reguladoras de la vida académica nacional.

Lo anterior no constituye una crítica; es únicamente la necesaria contextualización de los procesos de trabajo en cuyo marco se generan las investigaciones, tesis y trabajos patrimoniales que aspiran, año con año, a recibir los premios que otorga el INAH.

Estos reconocimientos han tenido que ir a la par del desarrollo y transformaciones de las instituciones antes mencionadas, y se han convertido en un crisol involuntario de los aciertos y desaciertos de las políticas públicas orientadas a la investigación y a la formación de recursos humanos, no sólo en sus disciplinas objeto, sino en todo el ámbito de las ciencias sociales, las humanidades y lo que, comúnmente, llamamos ciencias duras.

De esta manera, al hablar de los Premios INAH nos referimos a los “galardones, premios, distinciones” y a lo que representan en el contexto de la situación de las instituciones de investigación con su creciente expansión, su descentralización, su consolidación como centros regionales o estatales que, de alguna manera, han intentado romper el centralismo académico.

Estos premios también son fiel reflejo de los esfuerzos por la adecuación en México de los esquemas de la globalización, los cuales definen cómo se debe hacer ciencia y formar a los futuros investigadores. Además, se han implantado formas laborales distintas, en las que los investigadores se han visto en la necesidad de acortar los tiempos en la elaboración de sus obras, para cumplir con los plazos que establecen las renovaciones del SNI y los estímulos académicos institucionales. Tiempos también en los que la política educativa privilegia a los programas de posgrado de excelencia, en los que hay que titular a los estudiantes en plazos orientados a cumplir con el criterio de eficiencia terminal, para lo cual se han puesto en funcionamiento estrategias como los programas académicos flexibles y con gran movilidad.

Ha sido, asimismo, un periodo de “colectivización” del trabajo académico, con la formación de redes y “consorcios”. La meta: el alcance de “la excelencia académica” en la investigación y la docencia; los reconocimientos a los investigadores mejor “habilitados”, los más productivos, los que rompen las formas tradicionales de hacer proyectos de investigación y se atreven a construir esquemas de “macroproyectos con gran impacto social y económico” y que, además, son capaces de llenar los complicados formularios para obtener financiaciones.

Se preguntarán ¿y a qué vienen estas consideraciones?: a la simple y sencilla razón de que los “reconocimientos a la calidad académica” no permanecen ajenos ni desarticulados a todo el proceso ideológico,

social, político y económico que está detrás de la producción académica. Por el contrario, son reflejo de la creatividad, del conocimiento y, sobre todo, del compromiso de quienes presentan sus trabajos a concurso y de aquellos que, de manera generosa, los evalúan y se enfrentan a un gran reto en el cual todos los involucrados hacen su mejor esfuerzo para salir lo mejor posicionados.

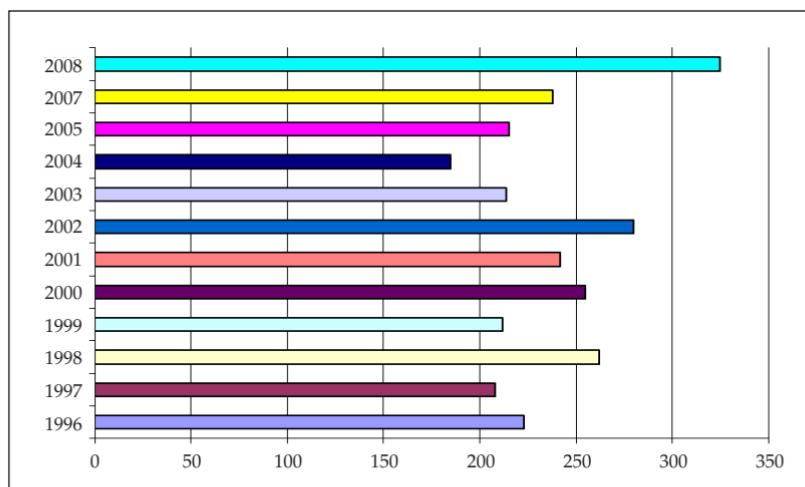
En este contexto, es alentador que, a pesar de todo, una institución como el INAH mantenga estos reconocimientos. A fin de cuentas, todos y cada uno de los 551 trabajos premiados en el periodo objeto de esta reseña constituyen aportaciones no sólo al conocimiento científico, sino también a la labor primigenia del INAH: la conservación del patrimonio cultural.

### **Los Premios INAH 1996-2008, en cifras**

#### *Total de trabajos concursantes*

Durante el periodo de referencia, el número de trabajos que se presentó a concurso año con año conservó una constante (entre 200 y 300 obras), con excepción de 2008, año en el que se recibieron un total de 325 trabajos.

GRÁFICA 1  
TRABAJOS A CONCURSO POR AÑO

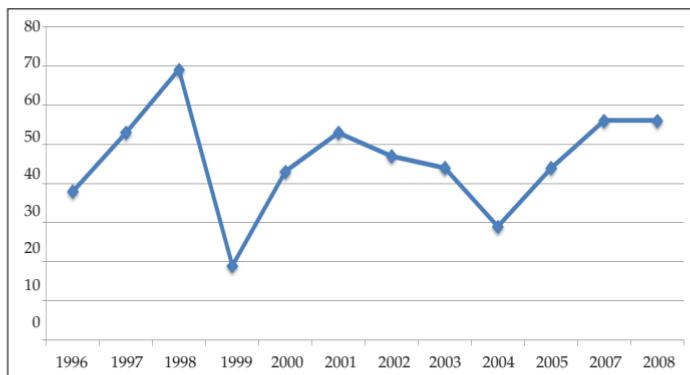


## INVENTARIO ANTROPOLÓGICO 10, 2009-2011

### *Total de trabajos premiados por año*

En cuanto a los trabajos que han sido premiados –incluyendo menciones honoríficas–, el número oscila entre 30 y 60 por año, a excepción de 1998, donde fueron reconocidos 69 trabajos.

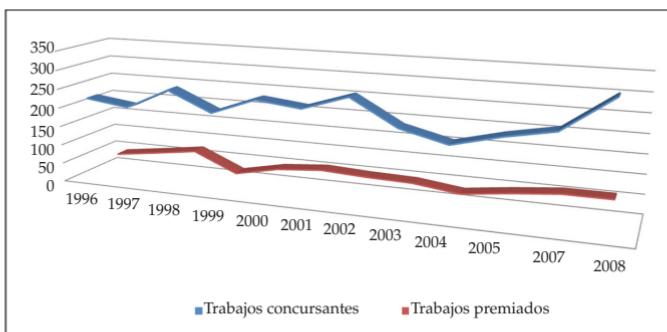
GRÁFICA 2  
TRABAJOS PREMIADOS POR AÑO



### *Relación de trabajos concursantes y trabajos premiados*

Como se puede apreciar en la gráfica 3, existe una correlación entre el total de trabajos concursantes y los trabajos premiados. El total de obras galardonadas mantiene una constante, excepto en los últimos años.

GRÁFICA 3  
COMPARATIVO TRABAJOS CONCURSANTES/TRABAJOS PREMIADOS



*Distribución institucional*

En lo referente a la distribución institucional de trabajos que obtuvieron reconocimientos, nos encontramos con que la lista la encabeza la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con un 23 %, lo que es ententible dadas las dimensiones de nuestra máxima casa de estudios y las áreas de investigación y programas educativos con los que cuenta, los que prácticamente tienen presencia en todos los campos convocados por los Premios INAH. Le sigue la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH) y la ENAH-Chihuahua –ahora Escuela de Antropología e Historia del Norte de México–, así como el INAH, cuya labor en la formación de profesionales y su trabajo sobre el patrimonio cultural está estrechamente vinculado con los Premios INAH. De cualquier manera, es interesante saber que la ENAH por sí sola ha recibido el 19 % de las distinciones otorgadas durante el periodo de referencia.

**CUADRO 1**  
TRABAJOS PREMIADOS POR INSTITUCIÓN

Institución	Trabajos premiados	%
Universidad Nacional Autónoma de México	128	23
Escuela Nacional de Antropología e Historia	105	19
Instituto Nacional de Antropología e Historia	43	7.8
Universidad Autónoma Metropolitana	32	5.8
Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía “Manuel Castillo Negrete”	26	4.7
El Colegio de Michoacán	25	4.5
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	24	4.3
Instituciones extranjeras	19	3.4
El Colegio de México	14	2.5
Universidad Autónoma de Yucatán	14	2.5
Escuelas particulares	12	2.1
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	11	2.0
Universidad Iberoamericana	11	2.0
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	11	2.0
Continúa...		

# INVENTARIO ANTROPOLÓGICO 10, 2009-2011

**CUADRO 1**  
**TRABAJOS PREMIADOS POR INSTITUCIÓN (CONT.)**

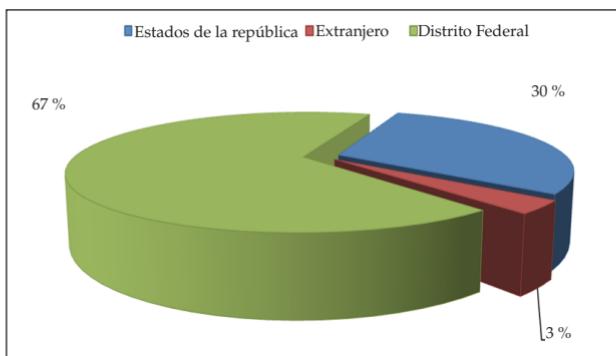
Institución	Trabajos premiados	%
Universidad de Las Américas	10	1.8
Entidades gubernamentales estatales	9	1.6
Universidad Veracruzana	9	1.6
Instituto Politécnico Nacional	7	1.2
Universidad Autónoma del Estado de México	5	0.9
Universidad de Guadalajara	4	0.7
El Colegio de San Luis	3	0.5
Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca	3	0.5
Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora	2	0.4
El Colegio de Sonora	2	0.4
Universidad Autónoma de Querétaro	2	0.4
Universidad Autónoma de San Luis Potosí	2	0.4
Universidad Autónoma de Sonora	2	0.4
Universidad Autónoma de Zacatecas	2	0.4
Universidad de Guanajuato	2	0.4
El Colegio Mexiquense	1	0.2
El Colegio de la Frontera Norte	1	0.2
Instituto Nacional de Bellas Artes	1	0.2
Universidad Autónoma de Aguascalientes	1	0.2
Universidad Autónoma de Baja California	1	0.2
Universidad Autónoma de Chapingo	1	0.2
Universidad Autónoma de la Ciudad de México	1	0.2
Universidad Autónoma de Sinaloa	1	0.2
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	1	0.2
Universidad Autónoma del Estado de Morelos	1	0.2
Universidad de Monterrey	1	0.2
Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla	1	0.2
<b>TOTAL</b>	<b>551</b>	<b>100</b>

Resulta interesante que El Colegio de Michoacán (Colmich) se haya hecho acreedor a 25 reconocimientos y la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY), a 14.

### *Distribución geográfica*

En lo que respecta a la distribución geográfica de las instituciones que han obtenido alguno de los Premios INAH en el periodo 1996-2008, encontramos que 67 % se ha otorgado a profesionales adscritos a instituciones ubicadas en la Ciudad de México; el 30 % se ha quedado en los estados que conforman la república mexicana, y sólo el 3 % ha sido para instituciones extranjeras.

GRÁFICA 4  
TRABAJOS PREMIADOS POR ÁREA GEOGRÁFICA

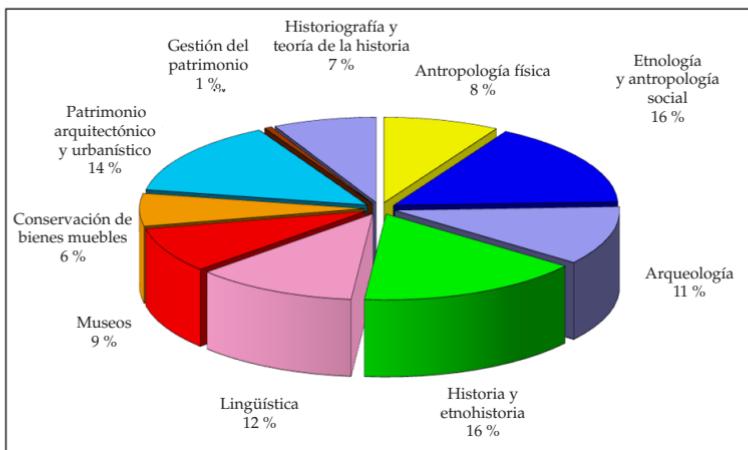


### *Trabajos premiados por área disciplinar*

Sobre los trabajos premiados por cada disciplina presente en los Premios, tenemos que el mayor porcentaje corresponde a los trabajos galardonados en los campos de etnología y antropología social (Premio Fray Bernardino de Sahagún) y en historia y etnohistoria (Premio Francisco Javier Clavijero), con el 16 % cada uno.

# INVENTARIO ANTROPOLOGICO 10, 2009-2011

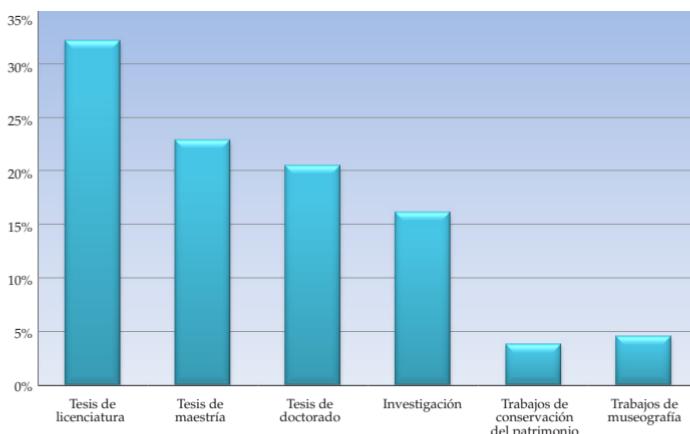
GRÁFICA 5  
TRABAJOS PREMIADOS POR ESPECIALIDAD



## Por tipo de trabajo

Como se puede apreciar en la gráfica 6, la categoría de tesis de licenciatura es la que ha obtenido más reconocimientos, 32 % del total.

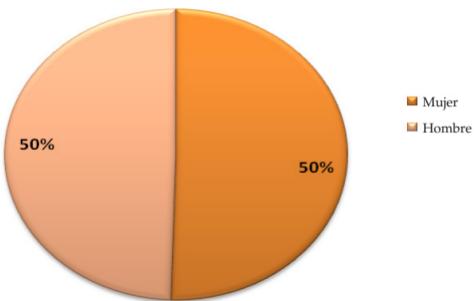
GRÁFICA 6  
TRABAJOS PREMIADOS SEGÚN EL TIPO



### *Sexo de los premiados*

Resulta significativo que los reconocimientos se han repartido a partes iguales entre hombres y mujeres.

GRÁFICA 7  
PREMIOS OTORGADOS SEGÚN EL SEXO DE LOS ASPIRANTES



\*\*\*

Como colofón, quiero mencionar que los Premios INAH se siguen otorgando hasta la fecha, y despiertan el mismo interés y expectación que provocaron en sus inicios.

### **Bibliografía citada:**

**PÉREZ GÓMEZ, DELIA,** 1997. "Los premios anuales del INAH, 1985-1995". En: *Inventario Antropológico*, v. 3, pp. 374-395.

*Delia Pérez Gómez*  
*Instituto Nacional de Antropología e Historia*

## **Reseña del VIII Encuentro de Estudiantes de Antropología Social (ENAH)**

### **Sobre los orígenes del Encuentro**

El Encuentro de Estudiantes de Antropología Social nació en la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), en la segunda semana del mes de julio de 2002, como una iniciativa del profesor Francisco Amezcuá para la clase de Metodologías de la Investigación. Este primer ensayo pretendió motivar la participación estudiantil en los procesos de socialización del conocimiento antropológico, por medio del involucramiento de los estudiantes en la organización y participación en un evento académico donde ellos fueran los protagonistas. Los trabajos presentados permitieron exponer inquietudes académicas e investigaciones nacientes y, en algunos casos, otras más delineadas.

El I Encuentro estuvo a cargo del profesor Amezcuá y de algunos estudiantes inscritos en su materia. En el segundo, celebrado en 2003, la organización recayó completamente en los alumnos. Los encargados fueron Francisco Palma, Ruth Landeros, Carla Macías y Gerardo Serrano, todos de la Licenciatura en Antropología Social (generación 2002). Los dos últimos estuvieron presentes hasta la quinta edición, llevada a cabo en 2005. El Encuentro permaneció circunscrito a los márgenes de la producción estudiantil y docente interna hasta que, en 2004, la convocatoria salió por primera vez de los límites de la ENAH, de manera particular hacia la Universidad Iberoamericana (UIA). En el VI Encuentro, en enero de 2006, participaron estudiantes de universidades del interior de la república y de diversos posgrados en antropología y de disciplinas afines. En lo sucesivo, la participación de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEMor), la Universidad Intercultural del Estado de México (UIEM) y el Colegio de Estudios Latinoamericanos (Cela) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), entre otras instituciones, ha sido constante. De igual forma, en 2006, se efectuó el primer cambio de estafeta generacional: el VI Encuentro quedó a cargo de Erika Pérez Domínguez (generación 2002) y Dahil Melgar Tísoc (generación 2005). Esta última colaboró hasta la celebración del VIII Encuentro. Al Comité Organizador de 2008 (VII Encuentro) se sumaron Miguel Ángel Contreras, Gisel Díaz y Sayil Cano, quienes participaron como organizadores en esa ocasión únicamente.

Uno de los fines principales del Encuentro de Estudiantes de Antropología Social es marcar la diferencia –como también lo han hecho otros encuentros y congresos de estudiantiles de antropología en nuestro país– en lo que se refiere a la celebración de eventos académicos. Es común que, en eventos encabezados por especialistas, la participación estudiantil se limite a escuchar, pues las reuniones son pensadas y planeadas para la comunicación entre expertos. Ello no es en sí mismo un problema, porque es mucho lo que se aprende en los congresos, seminarios o coloquios de especialistas. No obstante, sí puede devenir en uno si los propios estudiantes se asumen como incapaces de ser el centro de la discusión académica y del aprendizaje.

Por ello, estamos convencidos de que se aprende, y mucho, de la propia experiencia de comunicar avances de investigación, reflexiones o preguntas que ayuden a construir objetos de estudio. En mucho abona a la formación de los futuros antropológos su participación como exponentes en eventos organizados por compañeros que también están formándose; porque, como enseña el lugar común, el conocimiento se construye colectivamente, y no es sino la discusión pública la que le da sentido a la exposición de los trabajos. Es menester, entonces, reconocer el esfuerzo de los estudiantes que han alimentado con sus ponencias los encuentros celebrados, y que seguirán haciéndolo en el futuro.

### **El VIII Encuentro de Estudiantes de Antropología Social**

Del 23 al 27 de febrero de 2009 se llevó a cabo el VIII Encuentro de Estudiantes de Antropología Social, en el auditorio Javier Romero Molina de la ENAH. Se contó con 51 de las 58 ponencias aprobadas en los dictámenes elaborados por el Comité Organizador. Asimismo, se presentaron el libro *Cieneguilla: historia mixteca del Valle de Oaxaca*, de Emanuel Gómez (Plaza y Valdés, México, 2007), y el número nueve de la revista estudiantil *Sensacional de Antropología*. También se proyectaron tres cortometrajes y un documental, y se ejecutó una coreografía por parte del grupo de baile de la ENAH. Por último, se dictaron dos conferencias: la primera, a cargo del profesor-investigador Abilio Vergara (ENAH/INAH); la segunda, de carácter magistral, de la doctora Lourdes Arizpe (CRM-UNAM).

El evento fue inaugurado por el director de la ENAH, el doctor Alejandro Villalobos, y por el profesor Edgar Góngora. Después de los discursos inaugurales, se dio paso al segundo cambio de estafeta generacional del Comité Organizador, la cual quedó en manos de los

alumnos Alberto Romero, Miguel Ángel Marez y Teresa Villalobos (generación 2006), y de Gema Jiménez (generación 2007).

Acto seguido, se presentó el libro *Cieneguilla: historia mixteca del Valle de Oaxaca*. En este evento, intervinieron Ramón Vera, encargado del suplemento *Ojarasca* del periódico *La Jornada*, Juan Julián Caballero (CIESAS-Pacífico Sur), y Emanuel Gómez, autor del libro. Gracias a esta publicación, Cieneguilla se revela como un lugar de historias en constante escritura, donde los mixtecos que lo habitan se presentan como sujetos de enunciación y lucha por su reconocimiento étnico e histórico. El libro contribuye a llenar un vacío en el estudio de la Mixteca occidental y propone su relectura en la propia voz de sus protagonistas. También muestra la presencia mixteca en los Valles Centrales de Oaxaca, los cuales por mucho tiempo se creyeron poblados únicamente por zapotecos y nahuas.

La primera mesa de trabajo tuvo lugar en la tarde del 23 de febrero y giró en torno a la *antropología del trabajo*. Incluyó dos subejes analíticos: el primero, sobre los procesos de producción o extracción de industrias tradicionales. Aquí se presentaron trabajos sobre apicultores, mineros y ceramistas. El segundo eje se orientó a diversas reflexiones respecto a la cultura laboral, ilustrada con casos etnográficos concretos, como los de los trabajadores de McDonald's, Walmart y de una casa de corredores de la Bolsa Mexicana de Valores. La jornada concluyó con la ponencia "Violencia, miedo y resistencia en la cultura obrera: hablan obreras y obreros en Ciudad Juárez", de los investigadores Patricia Ravelo (CIESAS) y Sergio Sánchez (ENAH/CIESAS). Las ponencias permitieron reflexionar sobre los cambios en las lógicas de orientación del trabajo y cómo, lejos de lo que anuncian las tesis posmodernistas, las identidades laborales no desaparecen, en tanto que siguen definiendo a las organizaciones sociales.

El martes, 24 de febrero, comenzó con la mesa de *antropología urbana*, comentada por la profesora Luz Olivia Domínguez (ENAH), en la que se expuso un trabajo sobre la vida social en los conjuntos habitacionales. Por otra parte, el profesor Abilio Vergara (ENAH/INAH) dictó una conferencia titulada "Imaginarios del tiempo y de la ciudad en Rockdrigo González", la cual consistió en un análisis semiótico de la producción musical de Rockdrigo González. Vergara escudriñó antropológicamente las metáforas del rockero sobre la ciudad y su constante cuestionamiento de lo cotidiano. El tiempo, en tanto ordenador de la realidad social, fue un importante eje de discusión. Se analizó la manera en la que la clase social, los cortes generacionales y la localización del sujeto, ya sea en una gran urbe o en una pequeña comunidad, modulan

compases y métricas de tiempos distintos y diferenciados. El tiempo puede ser medido en cuanto tiempo transcurrido, pero también en cuanto a trayectorias, desplazamientos, actividades realizadas y planes futuros.

A la mesa de antropología urbana le siguió la presentación, a cargo de la profesora Irma Aguirre (ENAH), del número nueve de la revista estudiantil *Sensacional de Antropología*, el cual contiene nueve artículos y dos traducciones sobre temas diversos. Además, se proyectaron dos cortometrajes y un documental sobre temáticas urbanas, producidos por alumnos de la ENAH.

El segundo día finalizó con la mesa de *antropología médica y estudios sobre sexualidad*, moderada por la profesora Elena Castañeda (ENAH); comprendió tres trabajos: uno sobre prácticas tradicionales de curación; otro, a manera de reflexión, sobre los procesos de formación médica de los estudiantes de medicina en etapa de especialización, y el tercero ofreció una reflexión psicológica sobre los postulados freudianos y lacanianos en lo tocante a la perversión y el goce.

Las dos mesas del miércoles, 25 de febrero, versaron sobre *estudios regionales y de comunidad*. La de la mañana fue presidida por el profesor Hilario Topete (ENAH); la de la tarde, por la profesora Manola Sepúlveda (ENAH). Se expusieron doce ponencias, de las cuales sólo dos fueron de estudiantes de la ENAH. La mayoría de los ponentes representaron a instituciones de otros estados del país, como la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex), la UAEMor, la Universidad Autónoma de Chiapas (Unach), la UIEM, la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP), El Colegio de San Luis (Colsan) y la UIA. Cabe señalar que cuatro de las ponencias fueron de estudiantes indígenas zinacantecos y mazahuas, de las carreras de antropología y comunicación intercultural, respectivamente, cuyos trabajos trataron sobre sus propias comunidades. Entre las ponencias, destacaron una etnografía sobre la celebración del 15 y 16 de septiembre en Ixtapan de la Sal; un estudio sobre los cambios socioculturales en una comunidad negra de la Costa Chica de Oaxaca, producto del arribo del padre Glyn Jem-mott Nelson; un trabajo sobre uso de la fotografía en una comunidad amuzga; un estudio sobre formas autogestivas de comités locales de agua potable en Morelos; y una crítica a un proyecto de ecoturismo en San Luis Potosí. Al finalizar la mañana, tuvo lugar la participación del grupo coreográfico Etnosalsa, integrado por alumnos de la ENAH.

El cuarto día, jueves 26 de febrero, comenzó con la conferencia magistral de Lourdes Arizpe (CRIM-UNAM), titulada “Fusión y fricción en la creatividad cultural”. La conferencista discutió la manera en que la

cultura ha cambiado como categoría de análisis, dentro de la antropología social, y en qué sentido la globalización impone nuevos retos metodológicos y epistemológicos al estudio de la(s) cultura(s). Si bien la globalización cultural no existe, los continuos flujos de bienes, ideas, informaciones y personas permiten crear condiciones que favorecen a una mayor permeabilidad de ciertos elementos culturales que pueden o no fusionarse para crear una cultura distinta; también pueden desencadenar contiendas y fricciones bajo el emblema del resguardo de lo que se imagina culturalmente auténtico.

A la conferencia magistral le siguió la mesa de *antropología política*, comentada por el profesor Mario Mancilla (ENAH/UACM), y luego la de *estudios sobre migración y comunidad*, a cargo de Berenice Morales (IIA-UNAM). En la primera, se discutió la problemática de las comunidades mineras en entornos campesinos así como el desplazamiento de la legitimidad desde la experiencia boliviana. Además, se contó con un estudio crítico sobre biopiratería. En la mesa de migración y comunidad se presentaron tres trabajos: uno sobre braceros mexicanos en Canadá; el segundo sobre peregrinación religiosa de miembros de la Iglesia La Luz del Mundo, en Acambay, hacia Guadalajara; y, finalmente, un estudio sobre relaciones interétnicas en Belice. Dos de los trabajos fueron de estudiantes del Cela-UNAM.

Las investigaciones sobre migración fueron retomadas en la tarde en la mesa titulada Migración y Estudios Transnacionales, la cual tuvo un formato distinto: cuatro alumnas presentaron sus trabajos de investigación de tesis, tres de ellas de licenciatura y una de maestría. Sus participaciones fueron comentadas por tres especialistas en estudios sobre migración transnacional de la Unidad Iztapalapa de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAMI): Ernesto Hernández, Shinji Hirai y Yerko Castro, quienes, a su vez, presentaron sus respectivas ponencias. El primero, sobre masculinidades y nuevas paternidades; el segundo, sobre la nostalgia como economía política en contextos migratorios; y el tercero ofreció una reflexión sobre el trabajo de campo y el papel de los antropólogos en las etnografías transnacionales. Respecto a los trabajos de las estudiantes, el primero fue una aproximación inicial al estudio sobre el cambio en la organización social de una comunidad de migración reciente en San Luis Potosí. El segundo brindó apuntes sobre las dificultades del trabajo de campo en una comunidad transnacional. La tercera ponencia discutió las transformaciones en el *habitus* de las mujeres que no migran, pero que participan de manera indirecta del fenómeno migratorio, a través de sus cónyuges. Apuntó que los estudios de género tienden a ver en las experiencias migratorias, directas

o indirectas, muestras inequívocas de empoderamiento. A través del caso de mujeres de la comunidad transnacional de Tonatico, Estado de México, se observó cómo la flexibilización del *habitus* si bien permite que las mujeres que no migran accedan a una modificación de su condición, por medio de la adquisición de nuevos capitales sociales, estos por sí mismos no conllevan a un empoderamiento completo, en tanto no ocurre un cambio en la posición de las mujeres dentro de las estructuras sociales. La última ponencia se centró en los valores y la ética japonesa en el trabajo, la disciplina, la obediencia y el autosacrificio para el bienestar común, los cuales, en conjunto, contribuyeron a orientar la migración japonesa hacia las Américas, así como a delinear los parámetros de reproducción de la vida social de la comunidad japonesa de ultramar. Se destacó la manera en que esa ética es impuesta a los descendientes nipones que reinmigran a Japón dentro de las lógicas de producción del trabajo industrial.

El último día, viernes 27 de febrero, inició con la mesa Mito, Rito y Religión, cuya moderadora fue la profesora María Elena Padrón (ENAH). Constó de ocho ponencias, así como de la proyección de un documental sobre la danza de los tecuanes en San Andrés Huixtac, Guerrero. Entre las temáticas abordadas se encuentra el análisis de la iconografía y el simbolismo de los trajes de carnaval del *huehue* de la comunidad de San Francisco Tepeyanco, Tlaxcala; una lectura del culto a San Judas Tadeo desde la teoría de la acción comunicativa de Jürgen Habermas; un trabajo sobre la metafísica como nueva religiosidad tendiente a la secularización y al surgimiento de nuevas creencias religiosas individualizantes; una etnografía sobre judíos netzaritas; y dos estudios sobre el papel simbólico de la montaña, la luna y el sol dentro de las narrativas tradicionales de pueblos nahuas.

El VIII Encuentro de Estudiantes de Antropología Social fue clausurado en la tarde del viernes con la mesa Teoría Antropológica, presidida por la profesora Xóchitl Ramírez (ENAH/UAMI). Se presentaron tres ponencias: dos de ellas de estudiantes de maestría, y la tercera del profesor Leif Korsbaek (ENAH). Los trabajos de las alumnas versaron sobre los conceptos de cultura y política y la paradoja de Mannheim planteada por Clifford Geertz, respectivamente. Para finalizar, Leif Korsbaek se centró en las aportaciones de Frédéric Le Play, considerado el padre del trabajo de campo de las ciencias sociales francesas, en general, y de la antropología y la sociología, en particular.

## Balanced

Los trabajos presentados en el VIII Encuentro, como en los anteriores, contienen y muestran la diversidad y pluralidad de temas y abordajes posibles de los grandes problemas socioculturales –tanto de aquellos llamados “macro” como de los “micro”– dentro de la antropología social y de las ciencias sociales afines a nuestra disciplina, las que, en conjunto, construyen lentes y favorecen miradas para aprehender el mundo de manera holística. ¿Son importantes los estudios sobre la gestión de recursos de productores de miel, sobre los trabajadores de Walmart, sobre el rock urbano, sobre las inundaciones y la reconfiguración del espacio social, sobre el ecoturismo y la calidad de vida, sobre los efectos de la migración en mujeres de Tonatico? La respuesta es sí. Son importantes todos esos temas y, además, no están aislados unos de otros. Las ponencias presentadas en el VIII Encuentro de Estudiantes de Antropología Social tienen la ventaja de que nos permiten ampliar nuestros horizontes de comprensión de lo social desde la mirada de las construcciones microsociales cotidianas; es decir, desde la vida misma. De manera paralela, permiten estrechar los lazos entre la ENAH y otras instituciones que imparten y ejercen la antropología social como disciplina, y entre estudiantes de antropología y de disciplinas afines de diversos niveles formativos.

*Dahil M. Melgar Tísoc  
Edgar M. Góngora Jaramillo  
Programa de Licenciatura en Antropología Social-ENAH*

## I Coloquio “Augusto Urteaga Castro Pozo”: el peritaje antropológico, una visión multidisciplinaria

Con la intención de propiciar un espacio que permitiera discutir sobre el ejercicio del peritaje antropológico en México, del 10 al 13 de noviembre de 2009 en las instalaciones del Auditorio Fray Andrés de San Miguel del Museo del Carmen, en la Ciudad de México, se celebró el primer coloquio sobre peritaje antropológico, organizado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), a través de la Coordinación Nacional de Antropología y la Dirección de Etnología

y Antropología Social (DEAS), y con la colaboración de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH).

Se convocó a peritos de diferentes disciplinas que en el ejercicio de su trabajo se vieran involucrados en el peritaje antropológico, con el objetivo de propiciar un debate académico y el intercambio de experiencias y proyectos sobre este quehacer. Se señaló como especial interés de este foro profundizar en la reflexión del trabajo multidisciplinario.

El Coloquio tomó el nombre de Augusto Urteaga Castro Pozo (1948-2008), como un reconocimiento a la labor de este antropólogo, quien fuera profesor-investigador del Centro INAH Chihuahua. Durante veinte años, Urteaga estuvo comprometido con las poblaciones indígenas de la Sierra Tarahumara; además, fue precursor en la ejecución de peritajes integrales y promovió la participación conjunta de antropólogos sociales, lingüistas, historiadores, arqueólogos y antropólogos físicos como eje fundamental del trabajo antropológico, partiendo de la propuesta de retomar la visión clásica de la antropología: una antropología integral.

Las actividades iniciaron con un homenaje al maestro Urteaga a cargo de un grupo de colegas y amigos entre los que se encontraban Juan Luis Sariego (ENAH-Ch), José Antonio Rojas (DEH-INAH), Víctor Hugo Villanueva (Centro INAH Chihuahua) y Maritza Urteaga (UAMI), quienes recordaron la obra y compromiso de Augusto con la antropología y las comunidades indígenas del estado de Chihuahua. Destacó la participación de Maritza, hermana de Augusto, en cuya breve pero sentida presentación compartió la vida familiar y los anhelos más íntimos de su hermano.

Posterior al homenaje, y también como una suerte de honores a los impulsores del peritaje antropológico en nuestro país, la maestra Magdalena Gómez Rivera (UPN)<sup>1</sup> dictó una conferencia magistral en la que describió el camino que en materia jurídica se ha recorrido en México para el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas. Gómez Rivera hizo un recuento de lo sucedido de 1992, fecha que establece como el inicio de este transitar, hasta 2001, año en el que, más que darse avances importantes, se deja ver el desinterés del Estado por reformarse y dar cabida a los históricamente excluidos. Señaló que el “saldo”, refiriéndose a los derechos permitidos o reconocidos, fue la implementación de traductores o intérpretes, peritajes y educación bilingüe.

<sup>1</sup> Exdirectora de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional Indigenista (INI), área precursora de los peritajes culturales en procesos judiciales en los que se veían involucrados indígenas.

En relación con los peritajes, Gómez Rivera afirmó que los dictámenes abren la posibilidad formal de terminar con la práctica de procesar a los indígenas en un idioma que no entienden y sobre hechos que en su comunidad suelen tener otra valoración. Aunque, hasta ahora, no se ha logrado especificar el uso de este medio de prueba y sólo se toma en cuenta para constatar que un sujeto es indígena; en otros casos, se convierte en un mero discurso antropológico. A esto se suma el hecho de que la mayoría de las veces los jueces continúan sentenciando a indígenas sin considerar “los usos y costumbres”.

Después de la inauguración, durante los siguientes tres días, se desarrolló un programa que contempló cinco mesas temáticas con un panel de discusión como preámbulo en el que participaron reconocidos especialistas que disertaron sobre temas cruciales acerca del peritaje antropológico en nuestro país. En el primer panel, se hizo una breve semblanza de cómo surgió esta disciplina en México, se enumeraron los casos más relevantes y complejos en los que se ha aplicado y se proporcionaron ejemplos de las instancias en las que debiera estar presente. En el segundo, se habló de los diferentes ámbitos en los que se ejerce el peritaje antropológico y de la importancia del trabajo conjunto con las diferentes especialidades de la antropología y con otras ciencias. Los avances teórico-metodológicos fueron el tema del tercer panel. A su vez, especialistas en derecho discutieron sobre la dimensión jurídica del peritaje, los marcos jurídicos en los que se fundamenta y, sobre todo, lo tocante a su impacto en la impartición de justicia. El último panel, correspondiente a la problemática de la justicia indígena, versó sobre los juzgados indígenas, específicamente de las experiencias en Cuetzalan y Huehuetla, municipios del estado de Puebla. Esta presentación estuvo a cargo de los integrantes de dichos juzgados.

En la mesa 1, El peritaje antropológico desde una visión multidisciplinaria, se analizaron los espacios y las materias en los que se lleva a cabo un peritaje antropológico. Las ponencias presentadas abordaron, desde la perspectiva de género, el tema del peritaje cultural en casos de mujeres y niños víctimas de trata. En cuanto a los peritajes antropofísicos y el apoyo de la ciencia médica, se destacó la importancia del trabajo odontológico, la integración de la historia clínica y la exploración física, así como de los antecedentes heredofamiliares, como datos elementales en los peritajes antropofísicos o forenses.

En el marco de esta visión multidisciplinaria, se discutió sobre el papel del perito y la manera en cómo está determinado por el sistema de justicia formal, se distinguió al perito oficial del privado, y se comparó el sistema jurídico mexicano y el guatemalteco. En relación con

el peritaje arqueológico y el ámbito patrimonial menos conocido, como el patrimonio paleontológico, geológico e histórico, se planteó la necesidad de incluir a otros especialistas.

La mesa 2, *Ámbitos y materias del peritaje antropológico*, se destinó a ponencias que dieron cuenta de los trabajos de diferentes especialidades de la antropología y de los distintos ámbitos en los que se hace peritaje antropológico. Se habló de la ética en la *praxis* y su relación con el manejo del conocimiento científico, así como de la importancia de la práctica antropológica en temas actuales y de gran controversia, como la defensa del maíz criollo en México o, en el caso de los peritajes arqueológicos, de los problemas que enfrentan los especialistas al hacer peritajes sobre la destrucción del patrimonio cultural material, derivada de obras de construcción relacionadas con el crecimiento desmedido e irregular de asentamientos humanos.

En la mesa 3, las ponencias incluyeron propuestas para implementar cuestiones teórico metodológicas en torno al peritaje antropológico. Se expusieron tres trabajos de un grupo de peritos del Centro INAH Campeche, quienes compartieron la metodología que utilizan en sus peritajes antropológicos, culturales y etnohistóricos, y el procedimiento que han implementado en la presentación y seguimiento de los peritajes.

Desde la lingüística, se propuso un peritaje que pretende dejar de lado el estudio clásico, se reflexionó sobre el aspecto cuantitativo del peritaje lingüístico y de las distintas metodologías que existen para aproximarse a él, se presentaron los avances del trabajo que se está realizando como parte de un peritaje integral en el que participan lingüistas, antropólogos, historiadores y etnólogos, y se planteó el análisis del discurso como auxiliar metodológico en los peritajes.

En el caso de los peritajes etnohistóricos, se indicó que para el litigio de tierras, los fundamentos teórico-metodológicos de la etnohistoria, complementados con el conocimiento de otras disciplinas, son medulares y útiles en la reconstrucción de límites territoriales de comunidades de trascendencia ancestral.

En esta misma mesa, se abordó un tema que pudiera parecer fuera de contexto, pero que en realidad no podía faltar por ser una pieza clave de la discusión. Me refiero a los colegios de profesionistas, en cuyas competencias se encuentra la de nombrar, formar y certificar a peritos profesionales en los campos de estudio de la antropología. Representantes del Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales (CEAS) dejaron ver su postura respecto a la importancia del peritaje antropológico y su impacto en la procuración de justicia, sobre todo en litigios en los que se involucran los derechos de los pueblos indígenas.

Las intervenciones de la mesa 4, La práctica del peritaje antropológico en la dimensión jurídica, generaron interacción entre antropólogos y juristas. En esta mesa, se reconoció la relevancia del intercambio de conocimientos y del trabajo conjunto, así como la necesidad de establecer criterios sobre la utilización y elaboración de peritajes antropológicos. Los antropólogos ahondaron en los elementos socioculturales en los que impacta un conflicto judicial, apelando a una mayor sensibilidad por parte de los encargados de impartir justicia y a la búsqueda de una justicia verdaderamente equitativa. Por su parte, los abogados señalaron la importancia del peritaje antropológico como una prueba dentro del proceso judicial, y la posibilidad de una sentencia errónea a causa de pruebas deficientes.

En la mesa 5, Justicia indígena, se conjuntaron diversas experiencias de peritajes antropológicos o culturales que se presentaron como una muestra del valor que han adquirido los peritajes antropológicos en la defensa de personas o grupos vulnerables y del incremento en el número de solicitudes que reciben las autoridades judiciales para aprovechar este recurso cuando los indiciados son sujetos indígenas. Las experiencias compartidas dieron cuenta también de cómo los indígenas pueden utilizar el peritaje antropológico como una herramienta en su lucha por la reivindicación. Para finalizar, se debatió sobre el permanente conflicto entre derecho consuetudinario y derecho positivo y sobre el respeto a las formas internas de organización de las comunidades indígenas.

Los resultados del Coloquio rebasaron las expectativas de organizadores y asistentes. Las 35 ponencias y la participación de profesionales de antropología, arqueología, lingüística, etnohistoria, derecho, medicina y otras ciencias, algunos académicos y otros funcionarios de instituciones de gobierno y académicas, permitieron conocer, en un primer momento, el estado de la cuestión y vislumbrar los retos, las perspectivas y los alcances del peritaje antropológico. Por su parte, las reflexiones sobre metodología dieron pie a que la Comisión Organizadora se comprometiera a impartir un taller en donde se pudiera trabajar sobre propuestas metodológicas para la realización de peritajes antropológicos.

Los organizadores, miembros del Grupo Interdisciplinario para el Peritaje Antropológico (GIPA), acordaron publicar las memorias del Coloquio en próximas fechas, aunque una versión preliminar se entregó en formato CD a todos los asistentes.

Es importante mencionar que en el INAH se han llevado a cabo, desde hace seis años, capacitaciones en las áreas de antropología forense y

peritaje antropológico, con el propósito de que investigadores de esta institución y profesionistas interesados cuenten con los elementos necesarios, tanto jurídicos como metodológicos, que les permitan una mayor participación en los procesos judiciales, para coadyuvar en la impartición de una justicia equitativa.

La clausura estuvo a cargo de la maestra María Elena Morales Anduaga, titular de la Dirección de Etnología y Antropología Social del INAH.

A continuación, anexo un listado de los títulos y autores de las ponencias presentadas en el I Coloquio “Augusto Urteaga Castro Pozo”.

### **Mesa I. El peritaje antropológico desde una visión multidisciplinaria**

#### *Panel*

- Abel Barrera Hernández (Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan)
- Othón Baños Ramírez (UADY)
- Pablo Vicente Monroy (Tribunal Unitario del Décimo Cuarto Circuito de Mérida)

#### *Moderadora*

- Carmen Morales Valderrama (DEAS-INAH)

#### *Relator*

- Francisco Loeza Becerra (UMSNH)

#### *Ponencias*

- *Contar la historia de una mujer... es “El peritaje sociocultural con perspectiva de género”,* Verónica Caporal Pérez (consultora independiente)
- *La importancia de la exploración física en un examen pericial,* Helio Gil Chávez (UMSNH) y Adriana Mejía Estrada (UMSNH)
- *De los diversos roles del peritaje antropológico,* Eric Morgan Medina (Espiral por la Vida, A. C.)
- *Importancia de la odontología en el peritaje antropológico,* María del Carmen Morales Morales (UMSNH) y Lázaro Chávez Amezcua (UMSNH)
- *Los antecedentes heredofamiliares en el peritaje antropológico,* Helio Gil Chávez (UMSNH) y Francisco Loeza Becerra (UMSNH)
- *La piedra que se desprendió del Cerro del Shisque: un análisis de la transformación de un elemento natural en un bien patrimonial,* Edgar Ariel Rosales de la Rosa (Centro INAH Estado de México)

## Mesa II. Ámbitos y materias del peritaje antropológico

### Panel

- Blanca Paredes Gudiño (Dirección de Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas-INAH)
- Edith Yesenia Peña Sánchez (DAF-INAH)
- Israel David Lara Barajas (Centro INAH Querétaro)
- Pedro Ernesto Lewin Fischer (Centro INAH Yucatán)

### Moderador

- Milton Gabriel Hernández García (Subdirección de Etnografía-INAH)

### Relatora

- María Elena Maruri Carrillo (Cinvestav)

### Ponencias

- Ética y praxis arqueológica, Oswaldo Sterpone (Centro INAH Hidalgo)
- Argumentos culturales en la defensa del maíz criollo en México, Mauricio González González (Subdirección de Etnografía-INAH)
- Los peritajes arqueológicos en asentamientos irregulares, César Vázquez Vázquez (Centro INAH Hidalgo)
- Peritaje antropológico, Irma Luz Martínez Díaz (Sindicato de Investigadores-INAH)
- ¿Antropología de la delincuencia?: algunas reflexiones sobre los límites y alcances del peritaje antropológico, Ulises Julio Fierro Alonso (UIIM)
- La importancia del interrogatorio en la historia clínica para todo peritaje médico-antropológico, Helio Gil Chávez (UMSNH) y Gabriela Elisa Torres Ortiz (UMSNH)

## Mesa III. Cuestiones teórico-metodológicas en torno al peritaje antropológico

### Panel

- Artemia Fabre Zarandona (consultora independiente)
- Ana Hilda Ramírez Contreras (CDI)
- Héctor Ortiz Elizondo (consultor independiente)
- Yuri Escalante Betancourt (Secretaría de la Reforma Agraria)

### Moderador

- María Elena Maruri Carrillo (Cinvestav)

### Relatora

- Hermelinda Domínguez Velázquez (Centro INAH Campeche)

### Ponencias

- Procedimiento del peritaje antropológico en Campeche: experiencias y vivencias, Hermelinda Domínguez Velázquez (Centro INAH Campeche)

- *La importancia del peritaje lingüístico y de los intérpretes y traductores dentro del sistema jurídico nacional mexicano: el caso de Doña Jacinta Francisco Marcial, Marcos Ramírez Hernández (ENAH) y Delia Ruelas Valdés (ENAH)*
- *Aspectos cuantitativos del peritaje lingüístico*, Alonso Guerrero Galván (Subdirección de Etnografía-INAH)
- *El peritaje etnohistórico y el litigio de tierras*, María Elena Maruri Carrillo (Cinvestav)
- *El peritaje etnohistórico de Dzitbalché: una lucha ancestral por la tierra*, Verenice Ramírez Rosado (Centro INAH Campeche)
- *Competencias, retos y potencialidades del peritaje cultural en el marco de los colegios de profesionistas*, Laura Raquel Valladares de la Cruz (CEAS) y Guadalupe Escamilla Hurtado (CEAS)

#### **Mesa IV. La práctica del peritaje antropológico en la dimensión jurídica**

*Panel*

- Carlos Humberto Durand Alcántara (UAMA)
- Elisa Cruz Rueda (Unach)
- Mauricio Camacho González (Unidad Especializada para la Atención de Asuntos Indígenas-PGR)

*Moderador*

- Julio César Matías Lara (ENAH)

*Relatora*

- Verónica Caporal Pérez (consultora independiente)

*Ponencias*

- *Derecho y la prueba de los hechos*, Cecilia Elena Guillén Lugo (consultora independiente)
- *Retos en el ejercicio del peritaje antropológico y la administración de justicia*, Víctor Hugo Villanueva Gutiérrez (Centro INAH Chihuahua)
- *La pericial en materia de antropología jurídica en Campeche*, Marco Antonio J. L. Carvajal Correa (Centro INAH Campeche)
- *El proceso legal y sus consecuencias sociales en el peritaje antropológico*, Martha Alicia Angulo García (Centro INAH Campeche)
- *Los delitos electorales y la ignorancia*, Carmen Morales Valderrama (DEAS-INAH)
- *La legislación en materia de derechos y cultura indígena en el estado de San Luis Potosí*, Ulises Arista Martínez (Congreso del Estado de San Luis Potosí)

## Mesa V. Justicia indígena

### Panel

- Manuel Aquino Juárez (Juzgado Indígena de Huehuetla)
- Hermilo Diego Mendoza (Juez Indígena de Cuetzalan)

### Moderadora

- Angélica Marín Arias (consultora independiente)

### Relatora

- Liliana Torres Sanders (Centro INAH Baja California)

### Ponencias

- *El conflicto entre derecho consuetudinario y derecho positivo a partir de la reforma del Artículo 4º Constitucional*, Emeterio Cruz García (CDI)
- *Usos y costumbres o abusos del poder: el peritaje cultural frente a las controversias que desatan los derechos humanos vs. derechos colectivos de los pueblos indígenas*, Ana Hilda Ramírez Contreras (CDI)
- *¿Qué es el peritaje antropológico?*, Julio César Matías Lara (ENAH)
- *Derechos indígenas, etnicidad y peritaje antropológico: argumentos desde la resistencia de un pueblo otomí*, Milton Gabriel Hernández García (Subdirección de Etnografía-INAH)
- *El peritaje antropológico en la solución de controversias jurídicas: convergencia entre leyes locales y federales*, Angélica Marín Arias (consultora independiente)
- *Dos experiencias de peritaje en materia sociocultural*, Carlos Guadalupe Heiras Rodríguez (ENAH)
- *El peritaje antropofísico para niños*, Liliana Torres Sanders (Centro INAH Baja California)
- *Otro uso social del conocimiento antropológico*, Margarita Piña Loredo, Cecilia Vázquez Ahumada y María Eugenia Márquez Calderón
- *Dictámenes periciales en materia de antropología en el estado de Veracruz*, Florentino Cruz Martínez (Instituto Veracruzano de Cultura)  
*Indios o no indios: peritaje antropológico en la comunidad de San Ildefonso. Parte histórica*, María Gabriela Garret Ríos (Subdirección de Etnografía-INAH) y David Pérez González (Subdirección de Etnografía-INAH)

Gloria Santos Ortiz  
Coordinación Nacional de Antropología-INAH

## Diplomado en antropología: teorías, objetos y temas actuales

En 2010, de agosto a diciembre, se impartió la primera edición del “Diplomado en antropología: teorías, objetos y temas actuales” en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Programa Noreste (CIESAS-Noreste),<sup>1</sup> ubicado en la ciudad de Monterrey, Nuevo León. Este diplomado tuvo una duración de 120 horas e involucró a 16 profesores-investigadores de distintas sedes del CIESAS e instituciones de educación superior. A continuación, reseño el contexto en el que surgió este programa educativo, cuáles han sido los perfiles de los estudiantes, la malla curricular, las fuentes de financiamiento, el sistema de evaluación y los alcances de esta experiencia.

### **¿Por qué un diplomado en antropología en Monterrey?**

El norte del país constituye una región al margen de la antropología (Sariego 2008), y con la apertura del Proyecto Noreste en la ciudad de Saltillo, Coahuila, en 1997, el CIESAS incursionó en un área dominada por las ingenierías y el pensamiento positivista (Durin 2011). En este contexto y desde su creación, uno de los retos principales del Programa Noreste ha sido reclutar investigadores, a sabiendas de que en los estados de Nuevo León, Tamaulipas y Coahuila no se ofrecían ni la carrera ni posgrados en antropología, por lo que ha sido necesario conformar un equipo de antropólogos formados en otras regiones (Durin 2011).

Con la instalación del Programa Noreste en Monterrey, en 2004, se abrieron nuevas posibilidades de desarrollo institucional. Esto se materializó en proyectos colectivos de investigación en los que participaron investigadores y estudiantes de distintas instituciones. Durante estos años, pese a no contar con un posgrado en antropología en el CIESAS-Noreste, alumnos de licenciaturas y posgrados de la región llevaron a cabo sus tesis de grado y posgrado en los proyectos de investigación liderados por Cecilia Sheridan y Séverine Durin.

El objetivo de formar estudiantes a través de un posgrado ha estado presente desde la instalación del Programa Noreste en Monterrey, pero ante el número reducido de profesores-investigadores y las dificultades para su contratación, se pensó originalmente en un diplomado

<sup>1</sup> Hoy Unidad Noreste.

en antropología, mismo que tuvo dos antecedentes. El primero fue una propuesta titulada “La muerte en sociedades tradicionales y modernas”, en 2003, a cargo del CIESAS-Noreste y el Consejo para la Cultura y las Artes en Nuevo León (Conarte), a raíz del éxito obtenido en una mesa redonda organizada para el Día de Muertos, en noviembre de 2002. Se elaboró el programa en conjunto con el personal del Conarte y del Posgrado en Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL). Infortunadamente, se inscribió un número insuficiente de alumnos, lo cual no aseguró la rentabilidad del curso. El segundo antecedente tuvo lugar en 2008. Con motivo de los 35 años del CIESAS, diseñé, junto con Cecilia Sheridan, un diplomado en antropología; no obstante, el comité académico no accedió a apoyar financieramente la iniciativa, pues los diplomados en el CIESAS deben ser autofinanciados.

Al año siguiente, en el otoño de 2009, se propuso la creación del “Diplomado en antropología: teorías, objetos y temas actuales”, cuyo objetivo era dar a conocer la disciplina en la región, así como posicionar el Programa Noreste y ampliar su red de relaciones con colegas antropólogos que trabajaran en el norte de México, a quienes se invitó a participar como docentes.

### **Contenido, desarrollo de las sesiones y evaluación**

De acuerdo con la normatividad institucional, los diplomados en el CIESAS han de durar 120 horas y deben ser autofinanciados. Para definir el contenido del “Diplomado en antropología: teorías, objetos y temas actuales”, se tomó como punto de partida aquél elaborado en 2008. Retomamos la propuesta de estructurarlo en tres módulos: el primero, relativo a las corrientes teóricas, paradigmas nacionales y conceptos clave de la antropología (Módulo 1: Teoría antropológica), y los dos siguientes, enfocados en la presentación de algunas ramas de la disciplina (Módulo 2: Antropologías) y temas de interés actual (Módulo 3: Temas actuales de la antropología).<sup>2</sup>

En el primer módulo, a manera de introducción, los tres investigadores que en ese entonces conformábamos la planta docente<sup>3</sup> presentamos las nociones principales de la antropología. Después, Juan Luis Sariego, de la Escuela Nacional de Antropología e Historia-Unidad Chihuahua

<sup>2</sup> Véase Anexo 1.

<sup>3</sup> Los otros dos eran los doctores Shinji Hirai y Efrén Sandoval, quienes ingresaron al Programa Noreste en 2009.

(ENAH-Ch),<sup>4</sup> y María Eugenia Olavarría, de la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa (UAMI), expusieron los fundamentos de las principales escuelas antropológicas, desde los precursores hasta los posmodernos. Por su parte, Guillermo de la Peña (CIESAS-Occidente) presentó los grandes momentos de la antropología mexicana. Para concluir, Angélica Rojas, de la Universidad de Guadalajara (UdG), habló sobre dos conceptos clave de la antropología: la cultura y la identidad.

En el segundo módulo tuvieron lugar siete sesiones dedicadas a especialidades: medio ambiente (Virginia García, CIESAS-DF), género (Patricia Ravelo, CIESAS-DF), simbolismo (Raúl Nieto, UAMI), antropología urbana (José Manuel Valenzuela, de El Colegio de la Frontera Norte [Colef]), etnomusicología (Sergio Navarrete, CIESAS-Pacífico Sur), antropología e historia (Cecilia Sheridan, CIESAS-DF) y antropología aplicada (Juan Luis Sariego, ENAH-Ch).

En el último modulo se buscó que las exposiciones versaran sobre temáticas pertinentes: violencia y seguridad pública (Elena Azaola, CIESAS-DF), interculturalidad y educación (Gunther Dietz, de la Universidad Veracruzana [UV]), y globalización, transnacionalismo y ciudadanía (Federico Besserer, UAMI).

A la hora de invitar a colegas a que se sumaran como docentes, procuramos que la mayoría tuviera conocimientos del norte del país o que ejerciera su práctica profesional en la región, con el objetivo de que sus perspectivas y experiencias de investigación resultaran significativas para los diplomantes.

Cada expositor tuvo a su cargo ocho horas frente a grupo, repartidas en dos sesiones de cuatro horas, una el viernes por la tarde y la segunda el sábado por la mañana.<sup>5</sup> Para que hubiera continuidad entre las sesiones del módulo 1 y las de los módulos 2 y 3, se les pidió a los docentes que en la primera sesión expusieran brevemente los paradigmas antropológicos y las diferentes posturas teóricas dentro de su campo de estudio. En las siguientes cuatro horas, se esperaba que dieran a conocer sus investigaciones, y se les recalcó la importancia de abordar temas de interés para la realidad norteña, y norestense en particular.

Como coordinadora, estuve al pendiente de resolver las dudas de los profesores y de brindarles información sobre las características e intereses del grupo con el que trabajarían. Era la cara visible de la institución, quien velaba por la continuidad de las sesiones. Asistí a las

<sup>4</sup> Hoy Escuela de Antropología e Historia del Norte de México (EAHNM).

<sup>5</sup> En Monterrey, los diplomados suelen ofrecerse los fines de semana. Esto permite que los interesados acudan una vez concluidas sus actividades semanales.

clases y, además de escuchar las excelentes exposiciones de mis colegas, tuve la oportunidad de conocer al grupo de diplomantes, su dinámica, sus intereses, su aprovechamiento y sus inquietudes.

Las lecturas y las preguntas de discusión se entregaban al principio de cada módulo. La intención era que los estudiantes llegaran a cada sesión con una idea de lo que se iba a hablar y habiendo reflexionado sobre la aportación de los textos a sus intereses particulares y ejercicio profesional, así como sobre puntos concretos que cada expositor determinó. Adicional a las preguntas, se les invitó a exponer sus intereses y a dar ejemplos de aspectos que hubieran cobrado otra dimensión o sentido después de las lecturas.

La Coordinación del Diplomado era la encargada de recibir los controles de lectura y de proporcionárselos a los docentes al final de la primera sesión, para que los revisaran y precisaran qué puntos necesitaban apuntalarse en la segunda sesión.

No se exigió a los profesores que calificaran por escrito los reportes. Como alternativa, se les pidió que destinaran un tiempo, al final de la segunda clase, para discutir las preguntas abordadas en cada control. Sin embargo, pocos maestros efectuaron esta actividad, por lo que la evaluación final, en la mayoría de los casos, se limitó a llenar un formato en el que se retomaron las preguntas de cada control para ver qué nuevos elementos habían adquirido los diplomantes. Caso aparte fue la sesión de etnomusicología, a cargo de José Manuel Valenzuela (Colef), en la que se les pidió a los alumnos que hicieran una observación previa a la clase y que escribieran un ensayo. La iniciativa fue bien recibida, aunque causó cierta preocupación.

Para aprobar el Diplomado se exigió, como mínimo, el 80 % de asistencia. Quienes no cumplieron con este requisito, elaboraron un trabajo final que incluyó trabajo de campo. Este ejercicio se evaluó mediante una dinámica en la que cada estudiante leyó el trabajo de otro compañero y lo comentó en clase. Esta actividad gustó a la mayoría del grupo y despertó la curiosidad por la práctica etnográfica. Concluimos que debió ser un ejercicio para todos los diplomantes.

## **Financiamiento del Diplomado**

La normatividad del CIESAS en materia de diplomados establece que este tipo de programas educativos debe ser autofinanciado. Para el caso concreto del “Diplomado en antropología: teorías, objetos y temas actuales”, el principal reto al que nos enfrentamos fue la procedencia

de la mayor parte de los docentes. Al ser éstos de distintas regiones del país, el costo se tornó elevado, por lo que se hizo patente la necesidad de contar con un número significativo de alumnos que ayudara a reunir los recursos. Para solventar esta situación, conseguimos que las instituciones de educación superior becaran a sus profesores para que pudieran prestar sus servicios docentes.

El costo del Diplomado fue de doce mil pesos, y se implementó una cuota preferencial de diez mil pesos por estudiante para los organismos que financiaran a cinco diplomantes. Para ello, tuvimos reuniones con las autoridades correspondientes de facultades y departamentos de ciencias sociales y humanidades de distintas universidades a las que les expusimos la propuesta. Gracias al interés mostrado por la Facultad de Filosofía y Letras y el Posgrado en Artes Visuales de la UANL, se inscribieron seis maestros de esa casa de estudios. Asimismo, la Universidad de Monterrey (Udem) apoyó a dos maestros de su División de Educación y Humanidades. Con los recursos obtenidos por medio de este grupo de ocho becados, se crearon materiales de promoción impresos y electrónicos. También se consiguió el apoyo financiero de un proyecto auspiciado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt)<sup>6</sup> que se usó para equipar la sala con 15 pupitres.

Los gastos del Diplomado, además pasajes y viáticos, incluyeron los honorarios de los docentes y de una asistente.<sup>7</sup>

### **Perfil de los diplomantes**

El Diplomado estuvo dirigido a estudiantes de posgrado y docentes en ciencias sociales y humanidades, universitarios indígenas, funcionarios públicos, trabajadores de la cultura y miembros de asociaciones civiles que trabajan con grupos vulnerables. Uno de los requisitos era contar con licenciatura en las áreas antes mencionadas (sociología, historia, filosofía, educación, psicología social, trabajo social, artes visuales, etcétera).

Se inscribió un total de 16 de estudiantes (siete hombres y nueve mujeres) con una edad promedio de 38 años. En términos de formación académica, seis contaban con un doctorado y dos estaban cursando

<sup>6</sup> Este proyecto, a cargo de Séverine Durin, se tituló “Trabajo doméstico, género y etnicidad: un estudio comparativo a partir del caso de las empleadas del hogar indígenas en Monterrey”.

<sup>7</sup> Cabe señalar que se perdieron dos boletos de avión con el cierre de Mexicana de Aviación, y que la directora general del CIESAS accedió a no cobrar honorarios, a fin restaurar el frágil equilibrio presupuestal. Al final del Diplomado, hubo un pequeño excedente que fue entregado al CIESAS en calidad de *overheads*.

uno, por lo que la mitad tenía un perfil académico elevado. Además, asistieron dos maestros y un pasante de maestría, cinco licenciados y una estudiante de licenciatura en antropología.<sup>8</sup> Si bien las áreas de estudio de los diplomantes eran diversas (cuadro 1), en su mayoría procedían del área de ciencias sociales.

El grueso de los diplomantes se dedicaba a la docencia como actividad principal. Otros desempeñaban cargos administrativos en instituciones educativas y de divulgación (tres coordinadores académicos<sup>9</sup> y la directora de la Facultad de Filosofía y Letras de la UANL). Contamos también con la presencia de dos periodistas, un psicoterapeuta y un investigador educativo del Tecnológico de Monterrey.

Para conocer más a los estudiantes, se les envió un cuestionario en el que expresaron, entre otras cuestiones, que uno de sus objetivos principales era conocer las teorías antropológicas, con miras a enriquecer su formación, implementarlas en sus propias áreas de estudio, y, en el caso de los profesores, mejorar su práctica docente. Tres estudiantes plantearon que tenían en mente cursar un posgrado en antropología después del Diplomado.

Se observó un amplio abanico de temas que resultaron de interés para los diplomantes. No obstante, unos fueron más recurrentes que otros: antropología simbólica, multiculturalismo, interculturalidad y educación, y antropología urbana.<sup>10</sup>

La mitad del grupo declaró no tener ninguna experiencia en antropología. Algunos estudiantes sí tenían conocimientos de investigación en sociología, historia y educación, y tres alumnos manifestaron haber tenido relación directa con la investigación antropológica.

<sup>8</sup> Aunque el nivel del Diplomado era de posgrado, aceptamos a esta estudiante de licenciatura, ya que era la única que procedía del área de antropología.

<sup>9</sup> Dos provenientes de centros universitarios; uno, de un museo natural (biólogo).

<sup>10</sup> También despertó cierta expectativa la antropología aplicada y del desarrollo, los temas de globalización, transnacionalismo y ciudadanía, y cultura e identidad. Se solicitó tocar temas referentes a la lingüística y el espacio, género, antropología mexicana, medio ambiente y teoría antropológica.

**CUADRO 1. DISCIPLINAS DE ORIGEN DE LOS DIPLOMANTES**

Disciplinas	Licenciatura	Maestría	Doctorado
Educación	1	1 (pasante)	1
Teología		2	1
Educación y Lingüística			1
Trabajo Social			1
Pedagogía			1
Sociología	2		1 (pasante)
Ciencias Sociales		1	1 (pasante)
Arquitectura	2	1	
Comunicación	1	1	
Estudios Internacionales	1	1	
Psicología	2		
Filosofía	2		
Biología	1		
Bellas Artes			1
Antropología	1 (licenciatura en curso)		
Ciencias Políticas	1		
Letras Españolas	1		
Traducción	1		

### **Evaluación de los alcances y retroalimentación**

Los comentarios vertidos por los estudiantes en los formatos de evaluación que se les proporcionaron al término de cada sesión, así como los que expresaron durante las clases, evidenciaron que el grado de satisfacción fue elevado.

Ahora bien, de acuerdo con mi perspectiva como coordinadora, es necesario mejorar tres aspectos. Primero, incluir ejercicios prácticos de observación en campo. Solamente tuvimos dos experiencias de este tipo. Una se dio en el marco de la sesión de etnomusicología, y la otra con aquellos estudiantes que no acreditaron el 80 % de asistencia. En ambos casos los datos recabados en la observación de campo y las reflexiones de los estudiantes sobre lo observado se plasmaron en un documento escrito. Al preguntarles a los alumnos que hicieron el trabajo final extra qué les había parecido esta experiencia, las respuestas fueron satisfactorias. El ejercicio gustó tanto que tres de estos

diplomantes, maestros de la UANL, decidieron publicar sus ensayos en la revista *Escritos Sociológicos*.

Segundo, hizo falta una evaluación escrita de los controles de lectura de cada sesión, que funcionara como retroalimentación para los alumnos. La idea original fue que los docentes comentaran los controles durante las clases, pero esto rara vez se llevó a cabo.

Tercero, el ritmo de trabajo fue intenso. El hecho de que las sesiones tuvieran lugar cada ocho días implicaba la lectura previa de, por lo menos, tres textos. Los alumnos sugirieron que en una siguiente edición, la frecuencia de las sesiones fuese cada quince días.

Con base en estos comentarios, se diseñó un nuevo programa para su arranque en enero de 2012, el cual incluyó prácticas de trabajo de campo (bajo la asesoría de los profesores-investigadores del CIESAS-Noreste), sesiones cada quince días, y una evaluación tanto cualitativa como cuantitativa de los controles de lectura y de las observaciones etnográficas. Además, se contempló un coloquio como cierre, en donde se presentarían los resultados del trabajo de campo.

## A dos años: la visión de los egresados de la primera generación

En agosto de 2012, se evaluó el “Diplomado en antropología: teorías, objetos y temas actuales”, a través de un cuestionario que se envió a los estudiantes de la primera edición. Respondieron 13 de los 16 diplomantes.

Se les preguntó sobre *a) sus expectativas al inicio del Diplomado y su cumplimiento, b) la aportación principal del Diplomado, c) el contenido que les resultó más interesante, d) lo menos pertinente, e) el impacto del Diplomado en el ámbito personal, profesional y social, f) si han promovido y difundido el conocimiento antropológico a partir de su participación en el programa, y g) las modificaciones que consideran pertinentes en cuanto a formato y desarrollo de las sesiones*. A continuación, presento lo expresado en dicho cuestionario.

### *Cumplimiento de las expectativas iniciales*

Respecto a las expectativas iniciales, todos los estudiantes contestaron que sí fueron cumplidas con creces, dos subrayaron que fueron superadas, otro que valió la pena la inversión, y una más consideró haber “conocido personas increíbles” y que “cada fin de semana era

una aventura, pues todos aprendíamos de todos". En general, los participantes iniciaron el Diplomado con la intención de saber más sobre antropología, obtener una perspectiva amplia de la disciplina, conocer sus métodos y conceptos básicos, contar con herramientas teóricas para alimentar sus reflexiones, entender las diferencias entre antropología y sociología, y lograr una aproximación distinta a lo social (por ejemplo, en relación con la teología). Lo anterior revela que la mayoría poseía un interés intelectual, poco práctico, y pretendía construir una imagen más precisa de la disciplina.

### *Aportaciones del Diplomado*

Una parte de los diplomantes señaló que la aportación principal del Diplomando y lo más interesante fue lo relativo a los alcances de la antropología. Otro grupo se enfocó en el desarrollo de las sesiones.

Dos estudiantes manifestaron que antes de entrar al programa sostenían visiones anticuadas de la antropología. En sus palabras: "Descubrí que la antropología, que relacionaba con culturas lejanas o antiguas, y que a veces confundía con la arqueología, era 100 % aplicable a grupos, culturas y subculturas cercanas a mí y contemporáneas" (Daniel). Bertha lo expresó de esta manera: "La antropología no es una ciencia en decadencia y se ha adecuado a nuevas formas de interacción cultural en las diferentes sociedades".

Para algunos, el Diplomado significó un cambio en la mirada sobre sí mismos, ubicarse cultural y disciplinariamente. Por ejemplo, Ximena indicó que los contenidos vistos en las sesiones la ayudaron a comprenderse como "un ser histórico y formado culturalmente en una sociedad donde los cambios culturales existen, y a tomar conciencia de la diversidad cultural". Otros aprendieron a ver "el mundo desde la antropología y conocer cómo ésta influyó en la construcción del México moderno" (Javier), a "cuestionar el modo de aprender, interpretar, trabajar y dirigir la mirada en mi entorno" (Ruby), y a "ubicar mis orígenes y miradas como psicólogo" (Juan Manuel).

La diversidad de temas abordados y las posibilidades de estudios interdisciplinarios que ofrece la antropología fue del agrado de varios que comprendieron que ésta "es interdisciplinaria y tiene mucho que aportar, ya que para todas las carreras tiene aplicación, incluso para las ciencias exactas" (Daniel). Otra alumna mencionó que gracias a que el Diplomado reunió distintas disciplinas y perfiles, pudo ver cómo podían beneficiarse sus proyectos personales como diseñadora.

Sobre el desarrollo de las sesiones, gustó “la diversidad de opinión, la interacción entre los participantes” (Edmundo), y de una manera general, la calidad de los expositores y las investigaciones presentadas. Se subrayaron “los conocimientos de los ponentes y la dinámica de discusión y reflexión del grupo” (Rebeca), “la riqueza de materiales y temáticas, y la pasión de los investigadores” (Luis Eugenio), el privilegio de “tomar clases con tan renombrados y experimentados personajes” (Gerson), “el conocimiento adquirido a través de los expertos, de sus trabajos e investigaciones” (Bertha), la presentación de “los proyectos de los investigadores y las dificultades en la investigación” (Luis Eugenio), y “la variedad de temas expuestos por expertos, a través de proyectos de investigación relevantes” (Lupita).

### *Aspectos a mejorar*

En términos generales, el balance fue positivo. No obstante, hubo aspectos que requirieron mejoras y que se enumeraron en líneas anteriores: más tiempo entre una sesión y otra (15 días en vez de una semana), incluir prácticas de campo, y un formato diferente de evaluación que incluya la retroalimentación por escrito de los controles de lectura.

Además, se expresó la necesidad de presentar contenido que vinculara la antropología con las áreas o especialidades de origen de los alumnos, para así conocer la aportación de la disciplina en esos campos (religión, educación, lingüística, estudios sobre desigualdad y pobreza, etcétera). Incluso, hubo un alumno que echó de menos perspectivas menos posmodernas.

Sobre las exposiciones y la interacción de los profesores con el grupo, se comentó que “en algunas sesiones algunos especialistas crearon un espacio de dialogo amplio, aunque en ocasiones se dio demasiada cabida a platicar con los participantes”, por lo que “sería bueno buscar un equilibrio entre exposición-fundamentación por parte de los expertos y otro espacio más reducido en el que hablaran los participantes” (Javier). Se observó cierta tendencia a intervenir de manera poco constructiva, tal vez porque algunos estudiantes estuvieran poco motivados en tomar el Diplomado. Se recomendó hacer entrevistas previas para conocer las motivaciones de los diplomantes. Por otra parte, dos alumnos subrayaron que les hubiera gustado participar más. Para fomentar la participación de los alumnos se sugirieron paneles de discusión o ejercicios.

*Impacto y promoción de la antropología*

A dos años de haber tomado el “Diplomado en antropología: teorías, objetos y temas actuales”, muchos de los cambios experimentados por los diplomantes se observaron en el campo de la formación docente. Para Rebeca, este programa educativo permitió mejorar la forma en que organiza sus cursos, tener otro marco de referencia para entender el debate actual en las ciencias sociales, y hablar mejor de los métodos de la antropología en relación con la sociología. Otro maestro consideró que “los ejemplos y el material han sido útiles para dar clases en ciencias sociales y antropología” (Gerson). Por su parte, Bertha agregó lecturas del Diplomado a sus clases de teoría social. Juan Manuel usa los textos vistos en las sesiones con sus estudiantes, y a sus tesis les insiste en considerar la perspectiva “emic” y reportar su experiencia. En el caso de Luis Eugenio, ser parte del Diplomado lo ha llevado a “hacer más énfasis en lo concreto, en resistir la tentación de generalizar, y en la práctica docente, a buscar que los trabajos de observación de los estudiantes sean más puntuales”.

Vange, arquitecta de formación y maestra en diseño, quien ha sido muy entusiasta con respecto a la experiencia, considera que ésta la impactó en todos los ámbitos y le permitió aclarar su plan de vida. Daniel, reportero de profesión, considera que el Diplomado lo “sensibilizó más todavía en el respeto, comprensión y el interés por conocer “al otro” o “la otra” desde una perspectiva de equidad y diversa”. Además, reconoce que la disciplina antropológica “ha embonado muy bien con su trabajo como periodista”, y comprendió que “es necesario algo más que buena voluntad para dar solución a las problemáticas actuales”. Ambos, Daniel y Vange, tenían deseos de hacer un posgrado en antropología. Daniel, además, espera hacer algún otro diplomado de orden más práctico.

Varios quedaron encantados con la disciplina. Incluso un doctor en sociología expresó que se equivocó de posgrado y que, a raíz del Diplomado, considera que hubiese preferido cursar un doctorado en antropología. Sin embargo, no descarta hacer investigación antropológica, ya que ésta le “dejó miel en la boca”.

Una editorialista y activista decidió integrarse a la segunda generación, ya que los contenidos de la primera edición le permitieron asimilar “que muchas de las actitudes antisociales contra las que ‘luchaba’ forman parte de la cultura del pueblo, luego, no pueden ser erradicadas con protestas” (Ximena).

## INVENTARIO ANTROPOLÓGICO 10, 2009-2011

Un diplomante, biólogo de formación, presentó su candidatura para ingresar a la Maestría en Antropología del CIESAS-DF. Infortunadamente, no fue seleccionado, tal vez por su perfil académico y la alta competencia para ingresar a ese programa de estudios. Sin embargo, en su trabajo de divulgación científica en un museo comparte con los niños la visión que tienen otras culturas sobre las plantas y los animales.

Para muchos, este diplomado también fue una oportunidad de conocer a otras personas y convivir. Casi todos promovieron la segunda edición, a finales de 2011.

### Conclusiones

Esta primera edición del “Diplomado en antropología: teorías, objetos y temas actuales” fue un éxito en el sentido que posicionó al Programa Noreste del CIESAS y dio a conocer a la antropología y sus alcances en la región. Además, los colegas que colaboraron como docentes tuvieron la oportunidad de conocer las labores del CIESAS en Monterrey, Nuevo León, y darse cuenta del interés que hay por nuestra disciplina en esta parte del país.

Un objetivo implícito fue el fomentar que algunos estudiantes del “Diplomado en antropología: teorías, objetos y temas actuales” se inscribieran en algún posgrado en antropología; sin embargo, si bien hubo tres interesados al principio, sólo uno lo intentó y no fue seleccionado. Esto reafirma la idea de que requerimos abrir un posgrado en antropología en Monterrey, en el que tanto la selección de los estudiantes como los contenidos sean consecuentes con las condiciones locales.

### Bibliografía citada:

- DURIN, SÉVERINE, 2011. “La experiencia del CIESAS en el noreste: de fronteras, nichos y desarraigos”, pp. 67-90. En: Victoria Novelo y Juan Luis Sariego, coords., *Antropología en las orillas*. México: Unich.
- SARIEGO, JUAN LUIS, COMP., 2008. *Retos de la antropología en el Norte de México: I Coloquio Carl Lumhotz de Antropología e Historia del Norte de México*. México: Conacyt/INAH/ENAH.

Séverine Durin  
Programa Noreste-CIESAS

**Anexo 1  
Programa del Diplomado y lineamientos**

**DIPLOMADO EN ANTROPOLOGÍA  
teorías, objetos y temas actuales**

**SEDE:** CIESAS Programa Noreste, Morelos 1031 Ote., Barrio Antiguo, 64000 Monterrey, N.L.

**DURACIÓN:** 120 horas

Inicia el viernes 27 de agosto de 2010 y termina el sábado 12 de diciembre de 2010

Horario: viernes de 16:00 a 20:00 horas y sábado de 9:30 a 13:30 horas.

**PERFIL DEL DIPLOMANTE:**

- Licenciado, de preferencia en Ciencias Sociales y Humanidades (Sociología, Historia, Filosofía, Educación, Psicología Social, Trabajo Social, Artes Visuales).
- Estudiantes de posgrado y docentes en Ciencias Sociales y Humanidades.
- Universitarios indígenas.
- Funcionarios públicos, trabajadores de la cultura y asociaciones civiles que trabajan con grupos vulnerables.

Podrán asistir aquellas personas que no cuenten con una licenciatura terminada (desde séptimo semestre hasta pasante) y tengan interés en cursar una maestría en antropología; en lugar de un diploma se les entregará una constancia en caso de haber asistido por lo menos a 26 de las 30 sesiones de cuatro horas.

**INSCRIPCIÓN:**

Costo: \$12,000.00 (Doce mil pesos, 00/100 M. N.). Incluye material didáctico.

**FACILIDADES DE PAGO:**

Antes del 31 de mayo de 2010: 20% de descuento a quienes paguen el costo completo (\$10 000.00)

Después del 31 de mayo y hasta el 15 de julio: pago en tres mensualidades (50% antes del 30 de junio, 25% el 30 septiembre y 25% el 30 de octubre).

Fecha límite de inscripción: 20 de agosto. Cupo limitado.

Este diplomado se organiza con apoyo de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León y de la División de Educación y Humanidades de la Universidad de Monterrey.

**REQUISITOS PARA SER ACREDITOR DEL DIPLOMA:**

- Asistir por lo menos a 26 de las 30 sesiones de cuatro horas
- Entregar puntualmente los reportes de control continuo (análisis escrito de las lecturas previas a cada sesión) y acreditar una calificación final de 80.

## PROGRAMA

### Módulo 1: Teoría antropológica

27/28 agosto	1)	Nociones principales de la antropología <i>Por Dra. Séverine Durin, Dr. Efrén Sandoval y Dr. Shinji Hirai, CIESAS</i>
3/4 septiembre	2)	Teoría antropológica I (precursores de la etnología, culturalismo, funcionalismo) <i>Por Dr. Juan Luis Sariego, ENAH Chihuahua</i>
10/11 septiembre	3)	Teoría antropológica II (funcional-estructuralismo, estructuralismo y post-modernismo) <i>Por Dra. María Eugenia Olavarria, UAM-I</i>
24/25 septiembre	4)	Antropología Mexicana: indigenismo y campesinado <i>Por Dr. Guillermo de la Peña, CIESAS</i>
1/2 octubre	5)	Conceptos claves: cultura e identidad <i>Por Dra. Angélica Rojas, U de G</i>

### Módulo 2: Antropologías

8/9 octubre	6)	Antropología y medio ambiente <i>Por Dra. Virginia García, CIESAS</i>
15/16 octubre	7)	Antropología del género <i>Por Dra. Patricia Ravelo, CIESAS</i>
22/23 octubre	8)	Antropología simbólica <i>Por Dr. Raúl Nieto, UAM-I</i>
29/30 octubre	9)	Antropología urbana <i>Por Dr. José Manuel Valenzuela, COLEF</i>
5/6 noviembre	10)	Etnomusicología <i>Por Dr. Sergio Navarrete, CIESAS</i>
12/13 noviembre	11)	Antropología e historia <i>Por Dra. Cecilia Sheridan, CIESAS</i>
18/19 noviembre	12)	Antropología aplicada y del desarrollo <i>Por Dr. Juan Luis Sariego, ENAH Chihuahua</i>

### Módulo 3: Temas actuales de la antropología

26/27 noviembre	13)	Poder, violencia y seguridad pública <i>Por Dra. Elena Azaola, CIESAS</i>
3/4 diciembre	14)	Multiculturalismo, interculturalidad y educación <i>Por Dr. Gunther Dietz, UV</i>
11/12 diciembre	15)	Globalización, transnacionalismo y ciudadanía. <i>Por Dr. Federico Besserer, UAM-I</i>

# I Encuentro entre Antropólogos Brasileños y Mexicanos “Homenaje a Guillermo Bonfil Batalla”

Desde hace algunas décadas, estamos asistiendo a una época de reivindicaciones de la diversidad de antropologías existentes alrededor del mundo. Esto es fruto del reconocimiento de que la antropología no es una práctica unívoca y universal, sino una disciplina con múltiples manifestaciones en el escenario global. En América Latina, la disciplina ha tenido un intenso desarrollo institucional y académico, y desde allí ha surgido una variedad de iniciativas para estrechar los lazos de comunicación y conocimiento entre las distintas antropologías nacionales.<sup>1</sup> El intercambio de sus agendas profesionales e institucionales y de sus horizontes epistémicos es fundamental para el avance del conocimiento antropológico en este continente.

Sin duda, las dos grandes potencias de la antropología latinoamericana son México y Brasil. Ambas se distinguen por la calidad de su producción académica, por el gran número de profesionales que ejercen esta disciplina, por la amplia estructura institucional de formación e investigación que las sostiene, así como por el activo rol que desempeñan en la sociedad. Una serie de eventos académicos e iniciativas personales –como las de Guillermo Bonfil Batalla y Roberto Cardoso de Oliveira– ha contribuido al intercambio de experiencias entre la antropología mexicana y la brasileña; sin embargo, como sucede en el resto de América Latina y el Caribe, el estrechamiento de las relaciones interinstitucionales entre ambas es aún una tarea pendiente.

Fue con la intención de llenar este vacío que Gustavo Lins Ribeiro, director del Instituto de Ciencias Sociales de la Universidad de Brasilia (UnB), y Virginia García Acosta, directora general del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), acordaron celebrar en la Ciudad de México el I Encuentro entre Antropólogos Mexicanos y Brasileños. Este evento se llevó a cabo del 7 al 9 de septiembre de 2011 en la Casa Chata del CIESAS-DF y contó con el apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), la Embajada de Brasil en México, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y la Secretaría de Educación Pública (SEP).

<sup>1</sup> Entre estas iniciativas pueden mencionarse a Cardoso de Oliveira 2000, Krotz 1993, Lins Ribeiro y Escobar 2006.

Su principal objetivo fue establecer un mecanismo permanente de interacción entre la antropología mexicana y la brasileña, con miras a establecer una agenda de trabajo conjunta. Esta actividad puede considerarse como el punto de partida para la realización de otras iniciativas dirigidas a fomentar y consolidar un fuerte tejido de colaboración entre las antropologías de América Latina y el Caribe. El diálogo más allá de lo binacional fue el espíritu durante todo el Encuentro.

El evento estuvo dedicado a la memoria del antropólogo mexicano Guillermo Bonfil Batalla, fallecido dos décadas atrás, quien fue uno de los principales impulsores del estrechamiento de los lazos entre las antropologías mexicana y brasileña. En el marco de este homenaje, el CIESAS-DF presentó la exposición “Y desde aquí, que no es allá ¿cómo se ve el mundo?”, donde se mostraron algunas piezas del archivo personal de Bonfil –segundo director general del CIESAS–, tales como cartas, fragmentos de sus diarios de campo, fotografías y dibujos.

Entre las actividades más destacadas estuvieron las conferencias magistrales dictadas por dos reconocidas antropólogas latinoamericanas: la mexicana Mercedes Olivera, de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (Unicach), y la brasileña Alcida Rita Ramos, de la UnB. A manera de una carta dirigida a Guillermo Bonfil, Mercedes Olivera recordó la historia de su amistad y los caminos académicos y políticos que los unieron y los distanciaron a lo largo de varias décadas. Por su parte, Alcida Rita Ramos, en su conferencia “Indigenismo: un orientalismo americano”, expuso su actual proyecto de investigación, inspirado en las ideas del pensador palestino Edward Said. El proyecto consiste en la reformulación del concepto de indigenismo así como en el análisis del desarrollo del indigenismo en tres países donde la población indígena es minoritaria: Brasil, Argentina y Colombia. Ambas conferencias serán publicadas en español en la revista *Desacatos*, y en portugués en la revista *Anuario Antropológico*.

El Encuentro convocó a una rica diversidad de instituciones y profesionales. Por parte de Brasil acudieron 14 instituciones y 38 exponentes, por parte de México participaron 22 instituciones y 79 profesionales. Las instituciones con mayor representatividad fueron el CIESAS y la UnB.

**PARTICIPANTES EN EL I ENCUENTRO ENTRE ANTROPÓLOGOS BRASILEÑOS  
Y MEXICANOS, POR INSTITUCIÓN Y PAÍS**

<b>País</b>	<b>Institución</b>	<b>Asistentes</b>
<b>Brasil</b>	Universidad de Brasilia	14
	Centro Indígena de Estudios de Investigación-UnB-Cinep	1
	Universidad Federal de Santa Catarina	4
	Universidad Federal de Río de Janeiro	4
	Universidad Federal Fluminense	4
	Universidad de Campinas	2
	Universidad Federal de Minas Gerais	2
	Universidad Federal de Río Grande del Sur	1
	Universidad Federal de San Carlos	1
	Universidad del Estado de Río de Janeiro	1
	Universidad Federal de Ceará	1
	Universidad Federal de Bahía	1
	Universidad Federal de Pernambuco	1
<b>México</b>	Asociación Brasileña de Antropología	1
	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (D.F., Golfo, Pacífico Sur, Occidente, Programas Noroeste y Peninsular)	48
	Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa	10
	Instituto Nacional de Antropología e Historia y Centro INAH Oaxaca	4
	Universidad Nacional Autónoma de México	3
	El Colegio de Michoacán	2
	El Colegio de la Frontera Norte	2
	El Colegio de México	1
	Universidad Autónoma de Yucatán	1
	Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco	1
	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	1
	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente	1
	Universidad Iberoamericana	1
	Escuela Nacional de Antropología e Historia	1
	Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas	1
	Universidad Pedagógica Nacional	1
	Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales	1

## INVENTARIO ANTROPOLÓGICO 10, 2009-2011

La discusión se realizó a partir de dos ejes principales: por un lado, se analizaron las temáticas generales de estudio de las antropologías, y por otro, se reflexionó sobre los casos específicos de México y Brasil. Partiendo de estos ejes, los participantes se reunieron a discutir sus temas y enfoques de investigación en 11 grupos de trabajo donde la intervención fue más o menos espontánea, y en seis paneles de debate donde se presentaron ponencias. Los temas de discusión fueron definidos de manera conjunta por los organizadores de México y Brasil, siguiendo el criterio de las áreas convergentes de investigación entre ambos países. El Encuentro propició el intercambio de proyectos, avances y resultados de investigación así como de preguntas y dificultades derivados de éstos. El hecho de que nunca antes se hubiera llevado a cabo un evento de esta naturaleza nos permite valorar la importancia de este diálogo inicial.

### GRUPOS DE TRABAJO Y PANELES DE DEBATE REALIZADOS EN EL I ENCUENTRO ENTRE ANTROPOLOGOS BRASILEÑOS Y MEXICANOS

Grupos de trabajo	Paneles de debate
Antropologías nacionales en el mundo y sus particularidades: redes e influencias	Historia de las disciplinas: perspectivas, teorías y desarrollos
Ética de la antropología y de la investigación profesional	Miradas cruzadas
Identidades y culturas nacionales	Formación de la nación y relación con el Estado
Diversidad étnica y cultural	Globalización y migraciones
Movimientos sociales	Políticas públicas y prácticas antropológicas
Estado y autonomías étnicas	Derechos humanos y administración de conflictos
Trabajo, desarrollo y tecnología	
Recursos naturales, ecología y sociedad	
Género, cuerpo y sexualidad	
Educación y salud	
Violencia y seguridad	

Las presentaciones evidenciaron la multiplicidad de temas a los que se dedica la antropología en la actualidad y el énfasis en el estudio de la otredad de cada país, es decir, la diversidad cultural como sujeto-objeto de conocimiento a partir de diversos problemas de investigación. También se pudo percibir la importancia e influencia de las condiciones políticas y socioculturales en la trayectoria de la disciplina de cada país; así lo refieren la preocupación por la tensa relación sociedad-Estado, la atención a las desigualdades y exclusiones que se reflejan en las luchas por el derecho a la tierra, por el derecho a la diferencia cultural y los derechos humanos en el marco de la formación del Estado-nación y sus transformaciones contemporáneas. Asimismo, se pudo ver cómo la mundialización motiva la extensión de la mirada antropológica más allá de los marcos locales en los que habitan sus sujetos y problemáticas de estudio, y los lleva a considerar el impacto de procesos globales en las realidades laborales y los desarrollos tecnológicos, en los procesos migratorios y en las identidades y culturas nacionales. Reiteradamente, se señaló la importancia del diálogo entre la producción del conocimiento y las preocupaciones y necesidades de la sociedad. Para finalizar, se hizo referencia constante a la relación de la antropología con otras disciplinas, especialmente con la historia, la sociología, la política, la economía y la biología.

En los paneles y grupos de trabajo se habló de los estilos antropológicos mexicano y brasileño como de dos tradiciones gigantes mutuamente desconocidas por las falsas imágenes y miradas preconcebidas que existen entre sí. Esto ha impedido estrechar las distancias y afianzar las reciprocidades. En América Latina, aunque existen flujos y cooperación entre académicos así como una movilización significativa de estudiantes en busca de estudios de posgrado, no se cuenta con plataformas que permitan llevar esos flujos a un intercambio sistemático, lo que al lograrse sería, en buena medida, una forma de darle un fuerte impulso a la antropología de la región. A este problema se suma la limitada circulación de la producción antropológica del continente.

Otro punto de especial atención fueron las diferencias entre la antropología brasileña y la antropología mexicana, expresadas en tres puntos principales. En primer lugar, se habló de las distancias y divergencias del objeto de estudio y sus formas de abordaje. Como lo expresó Gustavo Lins Ribeiro, ello es producto de que las distintas historias coloniales e independentistas de México y Brasil generaron condiciones socioculturales diferentes. Cada potencia colonizadora (España y Portugal) impuso una forma distinta de colonización, y cada país se insertó al sistema capitalista de manera particular, imprimiendo

cada nación sus propias características, en términos de población indígena y mestizaje, de proyectos nacionales y de configuración de sus respectivas identidades.

En segundo lugar, se habló de la disparidad en la presencia y apreciación de la disciplina en la sociedad, que no sólo tiene que ver con la representación del papel de la antropología que se hacen el Estado y los ciudadanos de cada país, sino también con el establecimiento de significados y experiencias vividas por parte de los antropólogos. Aquí sobresalió el caso de México como un lugar ejemplar en el que esta disciplina goza de un amplio reconocimiento y apoyo, aunque algunos antropólogos mexicanos recordaron que la relación de esta disciplina con el Estado ha generado representaciones paradójicas y que la actual *tecnocratización* de las problemáticas sociales está orillando a la antropología a transformaciones inesperadas y constreñimientos insalvables.

En tercer lugar, se habló de la difusión y publicación del conocimiento y de las potencialidades de las redes electrónicas de difusión; el punto revelador del debate fue la evidente ignorancia del acervo de conocimiento de cada tradición, consecuencia del débil flujo de publicaciones cruzadas en donde el idioma es un obstáculo importante. Como resultado de ello, los horizontes epistémicos, teóricos y metodológicos de cada tradición se ven restringidos, y la construcción de agendas de investigación comunes se percibe como un objetivo lejano.

Finalmente, un núcleo de discusión relevante fue el de la ética en la formación e investigación antropológica, situado por los expositores en el doble contexto de los procesos de nacionalización y globalización. Se planteó la necesidad de establecer una ética universal, aunque hubo cuestionamientos a la propuesta de implementar un único código deontológico. A esta discusión se agregaron preguntas como: ¿para qué hacemos antropología? ¿Quién financia la investigación antropológica? ¿Cómo se enseña antropología? El sentido de estas preguntas estuvo dirigido a reflexionar sobre la vida profesional del antropólogo contemporáneo, quien hoy ejerce su trabajo desde lugares de enunciación tan diversos como el de intermediario, dictaminador, consultor y asesor. La preocupación giró en torno al gran vacío existente en los planes de estudio de las carreras de antropología respecto de lo que significa una práctica ética, especialmente cuando se sobrepasan los muros académicos y se encuentran situaciones contradictorias y tensas en las que hay que tomar decisiones que no sólo impactan a las investigaciones, sino también a la población con la que se trabaja. Por último, se mencionó que revisitar el tema de la ética puede ser una forma de crítica hacia

la práctica antropológica en la que se discuta el compromiso social y se concientice sobre la responsabilidad en la producción y aplicación de conocimiento.

## Resultados

El principal logro del Encuentro fue poner a dialogar a dos tradiciones que si bien comparten muchas características, han tenido dificultades para conocerse y fertilizarse entre sí. La antropología latinoamericana tiene que ejercitarse en casa lo que predica hacia afuera: conocer al otro, aprender del otro, mirarse en el otro.

Éste fue un primer ejercicio binacional en vías a cumplir este objetivo de conocimiento y aprendizaje. Se espera que en adelante esta actividad se realice de manera bianual. El II Encuentro entre Antropólogos Brasileños y Mexicanos está previsto para realizarse en 2013 en la Universidad de Brasil, institución fundada en 1962 por el gran antropólogo Darcy Ribeiro. En esta nueva reunión se espera ampliar la convocatoria y las temáticas de discusión así como incluir a los participantes del I Encuentro que le hayan dado seguimiento a proyectos de carácter binacional o comparativo entre México y Brasil. Asimismo, se buscará darle continuidad y ampliar los convenios de intercambio docente y estudiantil entre universidades brasileñas y mexicanas, de asesorías de tesis binacionales y de proyectos de trabajo de campo cruzado.

Ahora bien, uno de los logros más importantes del I Encuentro entre Antropólogos Brasileños y Mexicanos es el acuerdo de publicar en español una colección de obras de antropólogos brasileños, proyecto cuya coedición compartirán la Embajada de Brasil en México y el CIESAS. Los libros a publicar serán:

- Ramos, Alcida Rita, 1998. *Indigenism: ethnic politics in Brazil*;
- Cardoso de Oliveira, Roberto, 1964. *O índio e o mundo dos brancos*;
- Velho, Otávio, 1976. *Capitalismo autoritário e campesinato: um estudo comparativo a partir da fronteira em movimento*;
- Peirano, Mariza, 1992. *Uma antropologia no plural*;
- Velho, Gilberto, 1978. *Autopia urbana: um estudo de antropologia social*.

Es probable que una iniciativa similar sea impulsada por la Embajada de México en Brasil y alguna universidad brasileña; es decir, que se publique una colección de obras de antropólogos mexicanos en portugués.

## Consideraciones finales

Es importante dejar planteados dos cuestionamientos/problemáticas que se evidenciaron en el Encuentro. En primer lugar, el carácter relativamente cerrado de la convocatoria y la participación, más o menos, marginal de los estudiantes. Es de esperarse que en los próximos encuentros la convocatoria sea más abierta o, en todo caso, que no participen únicamente los invitados oficiales; que haya mayor representatividad en las ponencias y en las reuniones para establecer convenios, y que el papel de los estudiantes no quede reducido al de relatores. En segundo lugar, es importante comentar que a lo largo del evento se observó la falta de conocimiento mutuo de las agendas de la producción antropológica y de investigación de cada país. En muchos casos, los ponentes se refirieron únicamente a sus propios contextos nacionales e inmediatos, lo que debilitó la potencial riqueza del diálogo. En este mismo sentido, puede considerarse el ambiente generado por el uso del portugués por parte de muchos antropólogos brasileños, idioma desconocido por la mayoría del público mexicano, lo que algunas veces desembocó en un diálogo intranacional más que binacional. No puede decirse lo mismo de los participantes brasileños, quienes, en su gran mayoría, demostraron conocer bien el idioma español.

En todo caso, el I Encuentro entre Antropólogos Brasileños y Mexicanos fue un primer paso en el largo camino que tienen las antropologías latinoamericanas para conocerse y estrechar sus redes de trabajo.

## Bibliografía citada:

- CARDOSO DE OLIVEIRA, ROBERTO, 2000. "Peripheral anthropologies 'versus' central anthropologies". En: *Journal of the World Anthropology Network*, v. 42, n. 51, pp. 10-30.
- KROTZ, ESTEBAN, 1993. "La producción de la antropología en el Sur: características, perspectivas, interrogantes". En: *Alteridades*, n. 6, pp. 5-11.
- LINS RIBEIRO, GUSTAVO Y ARTURO ESCOBAR, 2009. *Antropologías del mundo: transformaciones disciplinarias dentro de sistemas de poder*. México: UAM/CIESAS/UIA/Envión/The Wenner-Gren Foundation.

Alejandra Letona  
Gabriela Escobar Urrutia  
Programa de Posgrado en Ciencias Antropológicas-UAMI

## Aguirre Beltrán y la institucionalización de la antropología en México<sup>1</sup>

Para la antropología, existen tres representantes, de tres generaciones distintas, que lograron aplicar su conocimiento como antropólogos en puestos importantes dentro del gobierno mexicano durante períodos clave de la reforma del Estado. La primera generación está representada por Manuel Gamio; la segunda, por Gonzalo Aguirre Beltrán, y la tercera, por Arturo Warman. Todos hicieron una contribución a la institucionalización de la antropología en México. Todos construyeron vínculos con antropólogos destacados internacionalmente, con el propósito de introducir corrientes novedosas de estudio en México. Todos llegaron a ser reconocidos en otros países como antropólogos mexicanos. Todos centraron sus esfuerzos en diferentes problemas nacionales y demostraron un talento excepcional a la hora de abrir nuevas vías de investigación (o lo que hoy el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología [Conacyt] denomina nuevas líneas de generación y aplicación de conocimiento). No obstante, Aguirre Beltrán fue el único que desempeñó el papel de puente entre la generación de “los siete sabios” (Manuel Gómez Morín, Alfonso Caso, Vicente Lombardo Toledano, Antonio Castro Leal, Teófilo Olea y Leyva, Jesús Moreno Baca y Alberto Vásquez del Mercado) y la generación de “los siete magníficos” (Ángel Palerm, Guillermo Bonfil, Enrique Valencia, Arturo Warman, Mercedes Olivera, Margarita Nolasco y Daniel Cazés). Este rol, difícil y en cierto grado ambiguo, fue realizado con una habilidad extraordinaria.

Después de casi 30 años en México, experiencia que inicié como antropólogo, trabajando en un proyecto de investigación dirigido por Aguirre Beltrán, quiero reflexionar sobre la función de éste como enlace entre la generación de Gamio y la de Warman. Mi intención es mostrar cómo la institucionalización de la antropología en México debe mucho a este proceso de mediación, y que Aguirre Beltrán fue fundamental, al ser la conexión entre una élite intelectual mexicana, con una red poderosa de relaciones dentro del gobierno y la sociedad dominante, y otro grupo más heterogéneo de estudiosos, muchos de ellos hijos de migrantes o extranjeros exiliados vinculados con colegas

<sup>1</sup> Trabajo presentado originalmente en la mesa redonda del mismo nombre, en el marco del Seminario del Centenario de Aguirre Beltrán, organizado por el Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales (CEAS), el 17 de febrero de 2009, en la Ciudad de México.

y estudiantes mexicanos que no pertenecían a las redes nacionales o regionales poderosas de México.

Antes de narrar lo que entiendo sobre el papel mediador de Aguirre, quiero destacar que estoy organizando estas líneas sobre la base de tres fuentes de información: primero, mi experiencia al trabajar, escuchar y, en su momento, pelear respetuosamente con el doctor Aguirre Beltrán, desde 1982 hasta 1987; segundo, lo que he investigado sobre la antropología y el pensamiento antropológico en México, y sobre los procesos de formación del Estado mexicano durante el siglo xx; por último, las conversaciones y entrevistas que he realizado o leído acerca de don Gonzalo y de la formación de la antropología en México. De ahí que valga la pena rescatar la advertencia de Raymond Williams de que toda “tradición” es una “*tradición selectiva*: una versión intencionalmente selectiva de un pasado configurativo y de un presente preconfigurado, que resulta entonces poderosamente operativo dentro del proceso de definición e identificación cultural y social” (1980: 137). Mis reflexiones también deberán contemplarse en estos términos.

Aguirre Beltrán afirmó, en más de una ocasión, que la antropología es una disciplina de las ciencias sociales que respondió, de manera sobresaliente, a la undécima tesis de Marx sobre la obra de Feuerbach: “Los filósofos han interpretado el mundo de muy diversas maneras, sin embargo, la cuestión es cambiarlo” (1976: 114 [traducción mía]). Es bajo esta óptica que Aguirre Beltrán se presenta como un académico para los políticos y un político para los académicos. Trabajaba con una disciplina impresionante y su producción bibliográfica siempre servía como carta de presentación de sus actividades políticas. Como médico en Huatulco, escribió su primera obra, titulada *El señorío de Cuauhtochco*, sobre las luchas agrarias, en la que procura evocar un pasado injusto o, como él mismo escribió, “exhumar los hechos inanimados... y vestirlos con sus pasiones”. Después de diez años de vivir e integrarse a la sociedad de Huatulco, y durante la coyuntura poselectoral de la contienda entre Manuel Ávila Camacho y Juan Andrew Almazán, Aguirre Beltrán dejó su puesto en el área de salud pública para entrar al Departamento de Población, bajo la dirección de Manuel Gamio, en la Secretaría de Gobernación. Es posible que el exgobernador de Veracruz, Miguel Alemán, ya Secretario de Gobernación durante la administración de Ávila Camacho, facilitara la admisión de Aguirre Beltrán en ese departamento.

Con la orientación de Gamio, inició su trabajo en el Archivo General de la Nación (AGN) sobre la población negra en México. Una versión inicial de los resultados de su estudio fue rechazada por el Fondo de

Cultura Económica (FCE), pero resultó de mucho interés para el antropólogo Alfred Métraux, quien lo recomendó para una beca Rockefeller en la Northwestern University, para trabajar con Melville Herskovits, alumno de Franz Boas (como lo fue Gamio) y una autoridad sobre la población africana en América del Sur y el Caribe.

Con una estancia de seis meses en la Northwestern University y el apoyo de Gamio, Aguirre Beltrán publicó en 1964 su obra clásica sobre la población negra en México y emprendió una larga exploración sobre los procesos de aculturación en la formación de los Estado-nación en los países que, de acuerdo con Moisés Sáenz, llamaba "mestizoamericanos". Probablemente, fue la orientación de Gamio, así como el éxito de su publicación, lo que dio pie a su colaboración con Alfonso Caso en la institucionalización profesional del indigenismo en México.

Como Gamio y Sáenz, Caso fue miembro de la élite intelectual y política de México. Tenía la reputación de ser poco tolerante a la crítica y al cuestionamiento. No obstante, es factible que Aguirre Beltrán supiera tratarlo de tal manera que le permitió actuar de manera autónoma pero respetuosa de su autoridad.

En la tradición oral de la antropología mexicana de fines de los cuarenta y del primer lustro de los cincuenta, existen numerosos relatos sobre las fricciones entre Caso y la ola de españoles republicanos y exiliados, como Pedro Armillas, Ángel Palerm y, probablemente, Pedro Carrasco, que estudiaron en la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), así como con Paul Kirchhoff, etnohistoriador y maestro de la misma institución. Incluso, hay testimonios que sugieren que la salida de Armillas y Palerm hacia los Estados Unidos se suscitó en la coyuntura de los conflictos intelectuales entre Caso y esta nueva generación de antropólogos inquietos. En contraste, Aguirre Beltrán fue un vínculo entre estos dos grupos. Respetaba a Caso como su superior inmediato, en el Instituto Nacional Indigenista (INI), pero también mostraba un gran interés en la obra investigativa de antropólogos sociales como Palerm.

Ésta es la época en la que Aguirre Beltrán participa en la creación de los primeros centros coordinadores indigenistas (CCI) y en los diagnósticos sobre zonas de planificación hidráulica, como las cuencas de los ríos Tepalcatepec y Papaloapan. De igual forma, son estos años en los que se inicia la conformación de un grupo de antropólogos, cuyos miembros harían sus carreras profesionales en el INI o en la Facultad de Antropología de la Universidad Veracruzana (UV), escuela creada por el mismo Aguirre Beltrán cuando fue rector de la UV, en la última mitad de los cincuenta. Para esta empresa, contó con la colaboración

de algunos de los especialistas que colaboraron en la constitución del CCI de San Cristóbal de Las Casas.

Aguirre Beltrán, el académico, dejó sus labores como rector de la UV para entrar de lleno a la política como diputado federal, entre 1960 y 1964. Su lugar en la universidad lo ocupó el filósofo Fernando Salmerón, quien tiempo después sería el primer rector general de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), institución con uno de los departamentos de antropología más importantes del país, fundado con la ayuda de los alumnos de Ángel Palerm y de Aguirre Beltrán.

La presencia de don Gonzalo en el Congreso de la Unión consolidó una larga carrera que gozaba de la admiración de los políticos por su impresionante producción académica, pero que poseía una reputación ambigua entre los académicos, quienes, por un lado, tuvieron que reconocer la calidad y variedad de las obras pioneras de Aguirre Beltrán en la antropología, pero que, por otro, observaron críticamente su compromiso como arquitecto de una política indigenista integracionista; es decir, una antropología aplicada que tuvo consecuencias no anticipadas para la política regional y local en los pueblos indígenas del país.

En 1983 –año en el que Aguirre Beltrán cumplió 75 años–, estábamos en la Sierra de Zongolica realizando trabajos relacionados con su proyecto sobre los usos y desusos de las lenguas vernáculas y con su obra sobre el encuentro de dioses y santos patronos en Zongolica (1986) cuando nos comunicó que sus posibilidades de ser gobernador de Veracruz se habían esfumado debido a que su orientación dominante era de carácter científico.

Lo anterior se entiende cabalmente con la siguiente anécdota. Durante la administración de Luis Echeverría, Aguirre Beltrán fue el encargado de establecer la identidad de los huesos encontrados por Eulalia Guzmán en Ixcateopan. Su labor consistió en definir si los restos óseos pertenecían a Cuauhtémoc. Para él, ésta era una tarea que exigía total transparencia. Contrató a peritos especializados en física y antropología física, y en poco tiempo se concluyó que los huesos, pertenecientes a personas distintas y diferentes sexos, no eran los del último tlatoani mexica. El reporte científico, producto del compromiso de académico, fue visto por algunos políticos como la causa que privó de un símbolo nacional al pueblo de México. Este pasaje, contado por don Gonzalo, ilustra el cuestionamiento que sufrió de parte de la esfera política del país –al no estar dispuesto a recibir órdenes encaminadas a proveer a la nación de los símbolos de una tradición selectiva–, pero también de

sus colegas académicos, los que criticaron sus ideas y prácticas sobre eso que llaman antropología mexicana (Warman y otros 1970).

A pesar de este escenario –muchas veces ambiguo–, Aguirre Beltrán pudo ser mediador y apoyar una serie de proyectos importantes para la institucionalización de la antropología en nuestro país. En los años sesenta y principios de los setenta, tuvo un papel central en la formación y el empleo de antropólogos en los CCI, principalmente el de San Cristóbal de Las Casas. Más tarde, esta experiencia se repitió cuando ayudó a crear la Facultad de Antropología de la Universidad Veracruzana.

Luego, desde su posición de Subsecretario de Cultura y Director del INI, durante el primer lustro de los setenta, colaboró con Ángel Palerm y Guillermo Bonfil en la creación del Centro de Investigaciones Superiores del Instituto Nacional de Antropología e Historia (CISINAH).<sup>\*</sup> La idea original era echar a andar un espacio institucional con un equipo reducido de investigadores permanentes, complementado con otros de renombre y estudiantes que se vincularan por temporadas con el CISINAH para llevar a cabo investigación en áreas clave de la antropología. No obstante, en poco tiempo el enfoque cambió y se dio paso a una institución autónoma dirigida a la investigación y a la formación de investigadores, hoy conocida como CIESAS.

No queda claro si Aguirre Beltrán estaba de acuerdo con esta transformación; sin embargo, sí tenemos noticias de que después de renunciar a su puesto como delegado estatal de la Secretaría de Educación Pública (SEP), en Veracruz, a principios de los ochenta (lo que significó el fin de sus aspiraciones a gobernador de Veracruz), no apoyó los esfuerzos iniciales para instaurar el CIESAS-Golfo, primera unidad regional de este centro de investigación.

Lo anterior quizá se deba a que Aguirre Beltrán abogó por la formación universitaria complementada con la participación de los estudiantes en instancias dedicadas a la investigación, las cuales condujeron a investigadores invitados, nacionales y extranjeros, y tesistas al estudio de los problemas nacionales de México. Como mencioné líneas arriba, Aguirre Beltrán opuso resistencia, durante algunos años, a la creación del CIESAS-Golfo, y dio prioridad a la conformación de su propio equipo de investigación. Pero, como en otras tantas ocasiones de su vida profesional, supo negociar y ajustarse a las necesidades y cambios de la antropología frente a las reformas del Estado mexicano.

\* N. d. l. R.: Hoy Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS). Un artículo sobre la fundación del CISINAH, escrito por Roberto Varela, se encuentra en el volumen 8 (pp. 491-499) del anuario INVENTARIO ANTROPOLÓGICO.

En la institucionalización de la antropología en México, durante el siglo XX, hubo un periodo largo y crítico de transición entre un liderazgo organizado alrededor de una élite de intelectuales nacionalistas, formados durante una revolución cultural asociada a la revolución armada y a las reformas posrevolucionarias, y otra generación más plural e internacional en sus perspectivas –especialmente los antropólogos–, que surgió a partir de los años cincuenta y se consolidó durante los setenta. Aguirre Beltrán, con el gran prestigio de su obra antropológica y sus relaciones políticas, forjadas durante años de colaboración en proyectos aplicados al cambio cultural dentro de la población indígena, generó las condiciones clave para negociar la transición contenciosa de una generación a otra. Permitió, así, un crecimiento de instituciones universitarias dedicadas a la formación antropológica, así como de espacios centrados en investigación y estudios superiores en antropología social.

### Bibliografía citada:

- AGUIRRE BELTRÁN, GONZALO, 1940. *El señorío de Cuauhochco: luchas agrarias durante el Virreinato*. México: Ediciones Fuente Cultural.
- \_\_\_\_\_, 1946. *La población negra en México, 1519-1810: estudio etnohistórico*. México: Ediciones Fuente Cultural.
- \_\_\_\_\_, 1986. *Zongolica: encuentro de dioses y santos patronos*. Xalapa: uv.
- MARX, KARL, 1978. "Thesis on Feuerbach". En: Robert C. Tucker, ed., *The Marx-Engels Reader*. Nueva York: W. W. Norton (2da. ed.).
- WARMAN, ARTURO Y OTROS, 1970. *De eso que llaman antropología mexicana*. México: Nuevo Tiempo.
- WILLIAMS, RAYMOND, 1980. *Marxismo y literatura* (Pablo Di Masso, trad.). Barcelona: Península.

Andrew Roth Seneff  
Centro de Estudios Antropológicos-Colmich

# La ética en la formación de antropólogos físicos y antropólogos sociales en México: un balance a partir de las licenciaturas de las escuelas que forman parte de la Red Mexicana de Instituciones de Formación Antropológica

## Introducción

En el siglo xx, se presentó una serie de acontecimientos histórico-políticos en los que la investigación científica experimentó con seres humanos, y como resultado de estos horrores cometidos en el pasado (Programa Eugenésico en Estados Unidos, 1910; Aktion T4, Alemania 1943; Estudio Tuskegee, Estados Unidos 1972, entre otros), comenzaron a proponerse discusiones éticas y a normarse criterios que garantizaran el respeto a los derechos humanos en la investigación (Villa Monroy 2010). De manera paralela y a la vez enlazada con esta preocupación en la dinámica científica general, la antropología también ha reflexionado y elaborado propuestas al respecto, respondiendo a los dilemas éticos por los que ha atravesado la propia disciplina.<sup>1</sup> Podríamos decir que en México la discusión es muy reciente. Actualmente, hay dos organizaciones que participan en el debate, el Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales y la Red Mexicana de Instituciones de Formación Antropológica (RedMIFA). Ambas son importantes en el quehacer antropológico del país y trabajan arduamente para que sus integrantes estén informados y externen sus opiniones sobre situaciones que tienen que ver con la ética.

El CEAS integró una comisión de ética en 2002 con el propósito de idear una propuesta de código deontológico. Además, esta institución ha mantenido a sus asociados actualizados sobre temas éticos a través de su boletín; en los números 3, 4 (2001) y 6 (2002) se problematiza la ética en la antropología desde diferentes perspectivas, tanto en el ámbito nacional como internacional. Una de las investigadoras más importantes que ha hecho aportaciones a la reflexión ética es la

<sup>1</sup> Ejemplos de estos esfuerzos son el código de ética de la American Anthropological Association, las pautas éticas para las buenas prácticas de investigación de la Association of Social Anthropologist of United Kingdom, el código de ética de la Associação Brasileira de Antropologia, la propuesta para un código de ética del Colegio de Antropólogos de Chile; y el código de ética del Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales (CEAS), de México (Villa Monroy 2010).

doctora Laura Valladares de la Cruz, presidenta del CEAS,\* quien, junto con la antropóloga Guadalupe Escamilla, destaca por sus trabajos de recopilación de documentos escritos sobre la ética en la antropología, y en la coordinación de la traducción de diversos códigos de ética de asociaciones de antropología de varios países. A su vez, Valladares de la Cruz asesoró a la Universidad de Quintana Roo (UQROO) en la elaboración del plan de estudios de su Licenciatura en Antropología Social y ha tenido una participación importante en la RedMIFA.

La RedMIFA se formalizó en 2003, con la finalidad de reunir a todas las instituciones de educación superior que imparten la carrera de antropología o de alguna de las subdisciplinas antropológicas. Uno de sus trabajos fundamentales es haber formulado un diagnóstico de la antropología en México. En 2005, la Directiva de la RedMIFA creó un proyecto de gran envergadura y vital para la formación antropológica llamado “Antropología de la Antropología: diagnóstico y perspectivas de la antropología en México” (AdelA), cuyo objetivo fue la “generación de conocimiento sobre las características y el funcionamiento recientes y actuales de las instituciones académicas que componen la RedMIFA y de sus entornos (en particular: gremial, educativo-institucional, mercado laboral)” (De Teresa y Krotz 2010 s/p). En 2008, la RedMIFA, a través del Proyecto AdelA, conformó cuatro grupos de investigadores y becarios para llevar a cabo estudios sobre: *a)* el estudiantado de antropología, *b)* tesis y tesistas, *c)* egresados y mundo laboral, y *d)* el trabajo de campo. Recientemente, en la RedMIFA se constituyó, entre otras, la Comisión de Ética.

Existen algunas discusiones previas sobre la ética en la práctica profesional de las ciencias antropológicas en nuestro país. En lo que atañe a la antropología física, la reflexión se centra en el trabajo de recolección de datos a partir de las mediciones antropofísicas, el papel del investigador y su vínculo con las poblaciones, el consentimiento informado, las relaciones laborales entre los antropólogos físicos, el uso de los materiales osteológicos, etcétera (Serrano Carreto y Lizárraga Cruchaga 1990, Peña Saint Martin y Ramos Rodríguez 1990, Márquez Morfín 1990, Sodi Campos 2008a y 2008b, Favila Cisneros 2009). En general, en la antropología física y social encontramos una preocupación sobre la generación de conocimientos, la negación de las personas que nos dan la información (Pérez Castro 2001), la formación de los

\* N. d. l. R.: Actualmente la presidencia del CEAS es ocupada por el maestro Ricardo A. Fagoaga Hernández, quien estará al frente de este organismo de 2017 a 2019.

antropólogos (Escamilla y Valladares de la Cruz 2005), la discusión de los problemas morales de la investigación (Jorgensen 1980), y las implicaciones éticas en el quehacer antropológico a partir de una crítica hecha por Bill Rosenberry (Rebel 2004).

Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos, es innegable que en la antropología mexicana la ética no figura en los espacios curriculares de las escuelas y facultades, ni en las normas explícitas (principalmente, pero no sólo) relativas a las prácticas de campo, ni en manuales de procedimientos o documentos guía dirigidos a los profesionales que se están formando. Considero que esta laguna debe subsanarse de manera inmediata. Esto es importante pues aún no tenemos información de cómo este contexto curricular incide en los estudiantes de antropología desde un punto de vista ético: ¿qué entienden por ética?, ¿qué es lo que están aprendiendo?, ¿cuáles son sus prácticas?, ¿cómo están asumiendo la responsabilidad profesional frente a sí mismos y ante los demás? De ahí la necesidad de hacer un balance sobre este tema para contribuir a responder estas interrogantes.

El objetivo de este artículo es elaborar un diagnóstico del papel de las reflexiones y la información sobre prácticas éticas explícitas presentes en las escuelas que imparten la Licenciatura en Antropología Social y la Licenciatura en Antropología Física a nivel nacional. Con este fin se revisaron:

1. *Los planes de estudio de las licenciaturas.* Es necesario un análisis de los planes de estudio, ya que, a través de estos, los alumnos adquieren los conocimientos teóricos y prácticos pertinentes para su inserción en la vida laboral. Definiré planes de estudio como aquellos “documentos guía que establecen los objetivos, contenidos y acciones que llevan a cabo docentes y estudiantes para desarrollar un currículum” (Casarini Ratto 1999: 8).
2. *Los reglamentos de prácticas de campo.* Las prácticas de campo son el pilar sobre el que descansa tanto la antropología física como la social. Para Esteban Krotz, el trabajo de campo es un “elemento integral e irrenunciable del proceso básico de introducción al estudio del multiuniverso sociocultural (y que tiene la) capacidad de generación de información sobre la realidad social y cultural de un país” (2009: 26). La verificación de los reglamentos de prácticas de campo –en dado caso de que existan– es importante para la institución educativa, pues reflejaría un interés por las conductas éticas de los alumnos y el profesorado. Las prácticas de campo se cuestionan muy poco, por lo que se requiere

de una reflexión profunda para que éstas puedan tener mejores resultados y realmente sirvan como un elemento de aprendizaje y apreciación ética para los alumnos.

3. *Los códigos explícitos de ética.* La razón de incorporar este tema es conocer si existen o no documentos escritos dentro de las instituciones que orienten las conductas de los estudiantes, profesores, investigadores y administrativos. La creciente profesionalización de la educación ha afectado a las diversas disciplinas científicas (Aréchiga 2004, Aluja 2004), incluyendo a la antropología (Krotz 2009), por lo que es necesario que los organismos educativos elaboren códigos de ética institucional “que sirva[n] como referente a todos los miembros de la comunidad” (Aluja 2004: 137).
4. *Los perfiles de egreso.* Son las metas que se proponen las entidades educativas para que los futuros profesionistas sean capaces de responder a las demandas que les impone la sociedad y el mercado laboral, por lo que también es relevante saber cuál es la demanda ética que las escuelas o universidades desean para sus estudiantes mientras cursan la carrera y cómo esperan que esto se refleje en el desarrollo profesional de sus egresados. Es por que esto que se revisaron los perfiles de egreso para determinar qué tan importante es la ética en su configuración.

Con este ejercicio investigativo se pretende coadyuvar a comprender y valorar si la ética ha sido importante en la formación de profesionales, así como si existe la urgencia de incorporarla en los planes de estudio y en los reglamentos de prácticas de campo.

## Metodología

Ésta es una investigación documental. La recopilación de datos se hizo en dos momentos. Primero, a través de las páginas electrónicas de cada institución. Como indiqué en líneas anteriores, los temas que se investigaron fueron cuatro: planes de estudio, reglamentos de prácticas de campo, códigos explícitos de ética y perfiles de egreso. Se seleccionaron todas las instituciones de educación superior que imparten las licenciaturas en antropología social y antropología física en el territorio nacional y que pertenecen a la RedMIFA. Quedaron fuera aquellas escuelas o facultades que no ofrecen alguna o las dos licenciaturas mencionadas o las que solamente tienen posgrados en antropología.

En la segunda fase, se solicitó la información a través de correos electrónicos enviados directamente a los coordinadores de las instituciones, a los que se les preguntó abiertamente si su dependencia contaba con una asignatura específica de ética dentro de los planes de estudio, si había un reglamento de prácticas de campo y si existía un código de ética. Además, se les solicitó el perfil de egreso de su licenciatura.

### Panorama de las instituciones de educación superior

Este apartado es una observación general de las instituciones de educación superior que forman antropólogos a nivel nacional. Aquí presento los resultados que arrojó la investigación documental, por medio de los cuales tendremos un panorama de las escuelas y facultades que forman parte de la RedMIFA.

Como ya se ha dicho, la RedMIFA es una de las organizaciones más importantes que agrupa a casi todas las instituciones de formación antropológica de la república mexicana. Su objetivo es fomentar la colaboración académica con miras al enriquecimiento de la docencia, la investigación y la extensión de la antropología en nuestro país. La conforman 23 universidades y escuelas de diversas partes de México, las cuales imparten antropología a nivel licenciatura o posgrado. De estas 23 instituciones, cinco ofrecen estudios de posgrado únicamente: El Colegio de Michoacán (Colmich), el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), la Universidad Iberoamericana (UIA), el Instituto de Investigaciones Antropológicas (IIA) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y El Colegio de San Luis (Colsan). Para el estudio que nos ocupa y por las razones antes expuestas, hemos excluido a estos cinco organismos; sin embargo, resultaría interesante analizar sus programas en un trabajo posterior. En el siguiente cuadro, se consignan las instituciones que son parte de la RedMIFA y el tipo de estudios que ofrecen (grado, posgrado o ambos).

# INVENTARIO ANTROPOLÓGICO 10, 2009-2011

## CUADRO 1 NIVEL DE ESTUDIOS QUE OFRECEN LAS INSTITUCIONES REDMIFA

Institución	Licenciatura	Posgrado
Centro de Estudios Antropológicos-Colmich*	X	
CIESAS	X	
División de Ciencias Sociales y Humanidades-UGto	X	
Centro Universitario de Ciencias Sociales-UdG	X	X
Colegio de Antropología Social-BUAP	X	
Departamento de Antropología-UAMI	X	X
Departamento de Antropología-UAEMor	X	
Departamento de Ciencias Sociales-UQROO	X	
Departamento de Ciencias Sociales y Políticas-UIA	X	
ENAH	X	X
ENAH-Chihuahua	X	X
Facultad de Antropología-UAEMex	X	X
Facultad de Antropología-UV	X	X
Facultad de Ciencias Antropológicas-UADY	X	X
Facultad de Ciencias Sociales-Unach	X	X
Facultad de Filosofía-UAQ	X	
Instituto de Investigaciones Sociológicas-UABJO	X	
Coordinación de Ciencias Sociales y Humanidades-UASLP	X	
UAEH	X	
Instituto de Investigaciones Antropológicas-UNAM	X	
Programa de Estudios Antropológicos-Colsan	X	
Unidad Académica de Antropología Social-UAGro	X	
Unidad de Antropología-UAZ	X	X
Total	18	14

Fuente: Elaboración propia, 2010.

\* Las casillas en azul pertenecen a las instituciones de educación superior que imparten únicamente posgrados en antropología.

De acuerdo con el cuadro 1, para efectos de esta investigación se contemplaron dieciocho instituciones, pues son las que ofrecen estudios de licenciatura. De éstas, sólo la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH) cuenta con Licenciatura en Antropología Física, quince imparten la Licenciatura en Antropología Social y carreras afines, y una sólo ofrece la Licenciatura en Arqueología. En total, son once licenciaturas: Antropología, Antropología en el Área de Arqueología, Antropología Física, Antropología Histórica, Antropología Lingüística, Antropología Social, Arqueología, Etnología, Etnohistoria, Historia, y Lingüística. La mayoría de las dieciocho instituciones son públicas.

#### CUADRO 2

#### LICENCIATURAS QUE SE OFRECEN EN LAS INSTITUCIONES REDMIFA

Licenciatura	Número de instituciones RedMIFA en las que se imparte
Antropología Social	15
Arqueología	5
Antropología	3
Historia	2
Antropología en el Área de la Arqueología	1
Antropología Física	1
Antropología Histórica	1
Antropología Lingüística	1
Etnología	1
Etnohistoria	1
Lingüística	1

Fuente: Elaboración propia, 2010.

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, la Licenciatura en Antropología Social es la más frecuente, seguida de la Licenciatura en Arqueología y la Licenciatura en Antropología. De las entidades analizadas, la ENAH es la que tiene una oferta más amplia: antropología física, antropología social, arqueología, etnología, etnohistoria, historia, y lingüística. Le sigue la Universidad Veracruzana (uv), donde se hacen presentes disciplinas como antropología histórica, antropología

## INVENTARIO ANTROPOLÓGICO 10, 2009-2011

lingüística, antropología social y arqueología. En la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), solamente se puede cursar la Licenciatura en Arqueología.

De este universo, se seleccionaron las instituciones que tienen licenciaturas en antropología social y antropología física.

**CUADRO 3**  
**INSTITUCIONES REDMIFA QUE IMPARTEN LA LICENCIATURA EN  
 ANTROPOLOGÍA SOCIAL O LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA FÍSICA**

Institución	Licenciatura en Antropología Social	Licenciatura en Antropología Física
División de Ciencias Sociales y Humanidades-UGto	X	
Colegio de Antropología Social-BUAP	X	
Departamento de Antropología-UAMII	X	
Facultad de Humanidades-UAEMor	X	
Departamento de Ciencias Sociales-UQROO	X	
ENAH	X	X
ENAH-Chihuahua	X	
Facultad de Antropología-UAEMex	X	
Facultad de Antropología-UV	X	
Facultad de Ciencias Antropológicas-UADY	X	
Facultad de Ciencias Sociales-Unach	X	
Facultad de Filosofía-UAQ	X	
Coordinación de Ciencias Sociales y Humanidades-UASLP	X	
UAEH	X	
Unidad Académica de Antropología Social-UAGro	X	
Total	15	1

Fuente: Elaboración propia, 2010.

Las instituciones que se dejaron de lado son la Universidad de Guadalajara (UdG), la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca (UABJO) y la UAZ.<sup>2</sup>

A continuación, presento el recuento de las escuelas o facultades que brindan información en sus portales electrónicos.

#### CUADRO 4

##### **INSTITUCIONES REDMIFA QUE IMPARTEN LICENCIATURAS EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y ANTROPOLOGÍA FÍSICA QUE CUENTAN CON INFORMACIÓN EN LÍNEA**

Total de instituciones RedMIFA	Con información en línea	Sin información en línea
15	14	1

Fuente: Elaboración propia, 2010.

El total de instituciones RedMIFA que tenían información en línea fue de catorce. Sólo la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) no contaba con datos en la red de su Licenciatura en Antropología Social, ya que es de reciente creación.

El propósito de consultar las páginas web fue conocer si éstas tenían información sobre los temas de esta investigación (cuadros 5 y 6).

Las instituciones que no mostraron información en línea sobre los planes de estudio son la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) y la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY). Sobre los reglamentos de prácticas de campo, trece instituciones no tenían esta normativa. Solamente la ENAH contaba con esta información. En cuanto a los códigos de ética, ninguna Institución RedMIFA ha diseñado este instrumento. Por último, la Universidad de Guanajuato (UGto) y la UADY no mostraban información sobre los perfiles de egreso en sus sitios web al momento de la investigación.

<sup>2</sup> Cabe aclarar que en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP) la licenciatura es considerada como de antropología solamente, pero el contenido de su plan de estudios permite clasificarla como una licenciatura en antropología social, por esta razón se incluyó en el estudio.

# INVENTARIO ANTROPOLÓGICO 10, 2009-2011

## CUADRO 5

### INSTITUCIONES REDMIFA QUE IMPARTEN LAS LICENCIATURAS EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y ANTROPOLOGÍA FÍSICA QUE TIENEN INFORMACIÓN EN LÍNEA (POR TEMA DE INVESTIGACIÓN)

Institución RedMIFA	Plan de estudios	Reglamento de prácticas de campo	Código de ética	Perfil de egreso
División de Ciencias Sociales y Humanidades-UGto	Sí	No	No	No
Colegio de Antropología Social-BUAP	No	No	No	Sí
Departamento de Antropología-UAMI	Sí	No	No	Sí
Facultad de Humanidades-UADY	Sí	No	No	Sí
Departamento de Ciencias Sociales-UQROO	Sí	No	No	Sí
ENAH	Sí	Sí	No	Sí
ENAH-Chihuahua	No	No	No	Sí
Facultad de Antropología-UAEMex	Sí	No	No	Sí
Facultad de Antropología-UV	Sí	No	No	No
Facultad de Ciencias Antropológicas-UADY	Sí	No	No	No
Facultad de Ciencias Sociales-Unach	Sí	No	No	Sí
Facultad de Filosofía-UAQ	Sí	No	No	Sí
Coordinación de Ciencias Sociales y Humanidades-UASLP	Sí	Sí	No	Sí
UAEH	N/A	N/A	N/A	N/A
Unidad Académica de Antropología Social-UAGro	Sí	No	No	Sí

Fuente: Elaboración propia, 2010.

**CUADRO 6**

**TOTAL DE INSTITUCIONES REDMIFA QUE CONTABAN INFORMACIÓN  
EN LÍNEA SOBRE PLAN DE ESTUDIOS, REGLAMENTO DE PRÁCTICAS DE CAMPO,  
CÓDIGO DE ÉTICA Y PERFIL DE EGRESO**

Temas de investigación	Número de instituciones RedMifa que contaban con información en línea (por tema de investigación)	
	Sí	No
Plan de estudios	12	2
Reglamento de prácticas de campo	1	13
Código de ética	0	14
Perfil de egreso	11	3

Fuente: Elaboración propia, 2010.

Para el caso de los reglamentos de campo, el resultado de la solicitud de datos vía correo electrónico fue el siguiente: la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa (**UAMI**) respondió: "...en el Departamento no contamos con dicho reglamento. Está en construcción".<sup>3</sup> La **UADY**, por su parte, a través de la doctora Genny Negroe Sierra, directora de la Facultad de Ciencias Antropológicas, indicó que no tenían "reglamentos ni cursos de ética. Sabemos de su importancia y se está trabajando para incluirla [a la ética] como eje transversal".<sup>4</sup> El doctor Sergio Sánchez Vázquez, coordinador de la Licenciatura en Antropología de la **UAEH**, nos envió el plan de estudios de la Licenciatura en Antropología Social.

Como se puede apreciar, los datos son categóricos y nos dejan ver las grandes ausencias que existen con respecto a los reglamentos de prácticas de campo y los códigos de ética dentro de las instituciones que integran la Red Mexicana de Instituciones de Formación Antropológica.

<sup>3</sup> Comunicación personal con Socorro Flores Rivas (4 de mayo de 2010).

<sup>4</sup> Comunicación personal (3 de mayo de 2010).

## La ética en los planes de estudios de las instituciones RedMIFA

Antes de comenzar, es importante aclarar que la revisión de los planes de estudio tuvo como fin saber si las escuelas o facultades incorporan una asignatura específicamente de ética. El resultado se muestra en el cuadro 7.

**CUADRO 7**  
**INSTITUCIONES REDMIFA QUE OFRECEN LA ASIGNATURA DE ÉTICA**  
**EN SUS PLANES DE ESTUDIO**

Instituciones RedMIFA que cuentan con información en línea	Información en línea sobre el plan de estudios		Materia de ética en el plan de estudios	
	Sí	No	Sí	No
14	12	2	3	9

Fuente: Elaboración propia, 2010.

Es importante señalar que no pudimos obtener por otros medios los planes de estudio de las dos instituciones que no los tenían a la vista en sus páginas electrónicas. De las doce restantes, sólo dos incluyen ética en sus programas de estudio, la UQROO y la UAMI. Por su parte, la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex) ofrece una clase en derechos humanos, la cual, para efectos de esta investigación, consideramos como si fuera una materia de ética. Las otras nueve tenían sus planes de estudio compactados y en ninguno asomaron contenidos de o relacionados con ética.

Volviendo a las instituciones que sí ofrecen ética como asignatura, es menester hacer algunas puntualizaciones. La UQROO contempla esta materia en el octavo semestre, cuya meta es que el estudiante reflexione sobre los distintos problemas éticos que se han planteado diversos filósofos a lo largo de la historia, y que adquiera una formación ética que le permita comprender las cosmovisiones y perspectivas de los valores humanos dentro de la sociedad, que lo lleve a desarrollar una conciencia social y la sensibilidad para el mejoramiento del mundo que lo rodea (Universidad de Quintana Roo 2007: 24). Sin embargo, en el plan de estudios no se incluyen las lecturas ni las unidades que conforman la asignatura, lo que no permite ver hacia dónde se orienta. A título personal, considero que es poco lógico que esta materia aparezca

en el octavo semestre, ya que los estudiantes casi acabaron la carrera. La ética como asignatura debe estar presente desde el primer semestre y acompañar todo el proceso de aprendizaje teórico, metodológico y de prácticas de campo de las licenciaturas en antropología social y antropología física.

En el caso de la UAMI, la asignatura de ética es obligatoria y se cursa en el cuarto semestre. La descripción de la materia indica que, al final de la clase, los alumnos tendrán un panorama sobre las diferentes problemáticas que se presentan con respecto a la relación del conocimiento y el poder, identificarán los dilemas éticos en la práctica antropológica y valorarán los códigos de ética y sus contextos, su aplicación e historia, vincularán la teoría antropológica con los debates éticos, y tendrán en cuenta los nexos entre antropología y sociedad desde un punto de vista ético. No tengo muchos comentarios sobre este plan. Desconozco si en las lecturas y el desarrollo de la materia se incluye el consentimiento informado como un tema central y de vital importancia respecto al “otro” o “los otros”, o si se da peso a las responsabilidades del antropólogo en su interacción con los investigados, investigadores, estudiantes o profesores. Independientemente de todo esto, pienso que ya es una ventaja que los alumnos se enfrenten a estas discusiones en un semestre intermedio, pues así pueden adquirir las bases para que sus trabajos, tanto teóricos como prácticos, tengan una perspectiva ética. Este curso es un buen ejercicio para que los estudiantes se vayan formando un criterio que les sirva en su futuro quehacer profesional.

La UAEMex, por su parte, incluye una asignatura sobre derechos humanos en su plan de estudios. Es una materia optativa. Como en los casos anteriores, tampoco pudimos revisar el contenido y las lecturas del curso, por lo que no es posible indicar la orientación y la forma en cómo se inserta esta clase en el marco más amplio del trabajo antropológico. La información que tuvimos a la vista no es suficiente para determinar qué tipo de reflexiones éticas son las que se promueven, si se trabaja sobre los marcos legales, si se le da más importancia a los derechos individuales o a los colectivos, si se abordan los derechos de los investigados, entre otros tópicos que vinculados a la ética.

En cuanto a las otras universidades, la UGto, la Universidad Autónoma de Morelos (UAEMor), la uv, la UADY, la Universidad Autónoma de Chiapas (Unach), la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), UASLP, la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro) y la ENAH, sólo obtuvimos los planes de estudio en su versión general. Éstos no incluían la descripción de las materias; por lo tanto, no es posible indicar si existe alguna mención sobre ética en los cursos. De la ENAH-Chihuahua y la

BUAP no se obtuvieron los planes de estudio en línea ni por correo; el de la UAEH se nos hizo llegar en su versión completa por correo electrónico, pero la ética tampoco forma parte de los contenidos.

En función de lo anterior, observamos que la ética no es un tema que esté dentro de la discusión académica en las instituciones de formación antropológica. Sin embargo, es notable que algunas instituciones de enseñanza superior, como la UQROO y la UAMI, muestren interés por este tipo de temáticas, lo que podría darnos información acerca de cómo los egresados aplican la ética en su desempeño como antropólogos. Sería de gran utilidad que sean ellos quienes, a través de su experiencia, nos ilustren sobre los problemas de la aplicación de la ética en su trabajo cotidiano.

### **Los reglamentos de prácticas de campo**

Antes de comenzar el recorrido sobre los reglamentos de las prácticas de campo, quiero hacer notar la importancia que éstas tienen para los estudiantes en la adquisición de las habilidades que les servirán más adelante. El trabajo de campo es la actividad de la que se vale el antropólogo para obtener la información que le posibilita generar conocimiento sobre los grupos humanos y la diversidad cultural y social. Las prácticas de campo están vinculadas con el currículum de las licenciaturas y tienen el propósito de construir un puente entre la teoría y la práctica:

El término *práctica* alude a una actividad que tiene como objetivo el entrenamiento y la experimentación de técnicas y estrategias metodológicas que permiten el acercamiento y recuperación de información sobre el objeto de estudio.

En la ENAH algunas actividades prácticas tienen un matiz diferente, ya que muchas de ellas se realizan directamente en aquellos elementos de la sociedad que constituyen su objeto de estudio y por lo tanto no deben tener un carácter experimental (Jiménez Zaldívar y otros 2006: 26).

De lo anterior resulta la necesidad de que la ética esté en el desarrollo de las prácticas de campo, ya que el objeto de estudio de la antropología son los seres humanos insertos en relaciones sociales y culturales perfectamente definidas y que responden a contextos políticos, sociales, económicos, regionales y geográficos. Es el antropólogo quien recupera las experiencias de los individuos, grupos o poblaciones; por lo tanto,

está obligado a respetar no sólo las diferencias, sino la individualidad de las personas y la vida de la comunidad. Su trabajo es delicado y de ahí la insistencia en que en las escuelas de antropología se tenga cuidado con la enseñanza que se le brinda al alumno en las prácticas de campo y en que éstas estén normadas y sujetas a reflexiones éticas.

Para dar una idea de la ausencia de las poblaciones como objeto de estudio en la enseñanza antropológica, pondré aquí textualmente lo que para el reglamento de la ENAH son las prácticas de campo:

El objetivo de las prácticas de campo es desarrollar habilidades, conocimientos y actitudes para recopilar datos, sistematizarlos, analizarlos, escribir sus resultados, realizando investigación antropológica e histórica (Peña Saint Martin y Zapata Benítez 2003: 101).

En este mismo reglamento se define lo que deben y no deben hacer los involucrados en las prácticas de campo (alumnos, profesores y choferes). También se establecen los requisitos para el apoyo económico, la inscripción de los grupos y las sanciones. En lo que se refiere a las conductas que deben seguir los estudiantes, profesores y conductores, éstas se limitan a “no ingerir bebidas alcohólicas, ni consumir psicotrópicos u otras drogas, incluyendo los trayectos de ida y de regreso...” (Peña Saint Martin y Zapata Benítez 2003: 104-106). En ninguna parte de este reglamento se describen los comportamientos considerados no éticos de los estudiantes, profesores y choferes cuando están en las poblaciones que son objeto de estudio, y tampoco se menciona la posibilidad de que las comunidades, individuos o grupos estudiados critiquen, sugieran y evalúen a los alumnos y proyectos que se ejecutan en sus territorios. Menos aún se señala la forma en la que serán retribuidos los sujetos de estudio con los frutos de la investigación. Pareciera que la institución, en este caso la ENAH, es completamente ajena a la sociedad y está poco interesada en la manera en que se llevan a cabo las prácticas de campo.

En términos generales, en los planes de estudio de las escuelas y facultades de antropología analizados se especifica el número de días de prácticas de campo que deben cubrir los estudiantes como un requisito para titularse. La duración varía, pero la constante es de 90 a 120 días. En estos documentos, pudimos observar que se da más peso académico a las materias teóricas, las cuales en conjunto acumulan más créditos que las prácticas; se percibe una desarticulación entre la teoría y la práctica, aun cuando sabemos que en la antropología el material principal es el que se obtiene mediante el trabajo de campo.

## INVENTARIO ANTROPOLOGICO 10, 2009-2011

Al respecto, Peña Saint Martin y Zapata Benítez hacen esta observación sobre el plan de estudios de la ENAH:

El plan de estudios no formaliza ni integra las prácticas de campo en el mapa curricular, sólo especifica que el alumno tiene que cubrirlos con 90 días de trabajo, sin aclarar en qué asignatura se realizan (excepto la materia Técnicas de Excavación, que requiere 30 días obligatorios) ni qué valor en créditos se les otorga, objetivos, conocimientos, habilidades y actitudes por desarrollar (2003: 241).

Cosa distinta sucede con el plan de estudios de la Universidad de Quintana Roo que es más específico. Aquí el trabajo de campo está compuesto por materias que se van cursando a lo largo de toda la carrera con tiempo y objetivos precisos. Por ejemplo, en el segundo semestre los alumnos toman la asignatura Introducción al Trabajo de Campo, cuyo valor es de diez créditos y dura dos semanas, de forma tal que los alumnos:

...en compañía de los profesores investigadores realizarán una salida de campo donde observarán y pondrán en práctica los conocimientos adquiridos en su primer curso de técnicas de investigación de las ciencias sociales en lo general y antropológicas en lo particular (Universidad de Quintana Roo 2007: 17).

En cuarto semestre, los estudiantes de esta universidad cursan la materia Trabajo de Campo I, con un valor de 30 créditos y una duración de seis semanas. El objetivo de esta clase es que el alumno se familiarice con los métodos y técnicas de la investigación antropológica, para que se dé cuenta de que el “trabajo de campo, la recolección de datos cualitativos, su clasificación y presentación constituyen los pilares de esta disciplina” (Universidad de Quintana Roo 2007: 21).

Para finalizar, en séptimo semestre aparece la asignatura Práctica de Campo II en la que se ejercitan los conocimientos adquiridos en la materia Seminario de Investigación. Se busca que los estudiantes entreguen un informe teórico-metodológico y un avance de los resultados de su investigación. El tiempo que deben pasar en campo es de cuatro meses. El valor es de 60 créditos. A la par, los educandos pueden realizar su servicio social dentro de la comunidad en la que están recabando datos. El diseño de esta asignatura responde a la necesidad de que los alumnos avancen en sus proyectos de investigación con miras a presentar su examen profesional y obtener su título. De esta manera, las prácticas

de campo se vinculan con las materias teóricas y metodológicas por las que los estudiantes transitan a lo largo de la carrera. Los objetivos de cada curso están bien definidos para que los alumnos terminen en los tiempos que la institución plantea, lo que puede ser una gran ventaja para ellos y la dependencia.

No se encontró ningún reglamento de prácticas de campo en línea, a excepción del de la ENAH. Ahora bien, me gustaría referirme al reglamento interno de la Unidad Académica de Antropología Social de la UAGro. En éste se expresa la justificación institucional, los aspectos administrativos, las normas, requisitos, derechos y obligaciones que rigen al Consejo Universitario, a la academia, al personal académico y administrativo, a los estudiantes, comités y coordinaciones académicas, y se apuntan los planes de estudio, las formas de titulación, vinculación y apoyo institucional. En el capítulo nueve se describe el programa de estudios, se define el número de créditos que el alumno debe aprobar, los tiempos de evaluación, los requisitos para aprobar cada curso y el servicio social. Las prácticas de campo abarcan un total de 90 días. Ésta es la única información sobre trabajo de campo que se encuentra en este documento. El reglamento no especifica ningún requerimiento académico o administrativo para poder realizar las prácticas, y para nada toca lo referente a los compromisos éticos de los estudiantes y profesores que llevan a cabo esta actividad.

En general, en los reglamentos sobre prácticas de campo que revisamos no hay una correspondencia con el proceso de enseñanza. Desde mi punto de vista, más que sanciones administrativas deberían ser manuales de procedimientos que incluyan aspectos éticos, administrativos y legales, pero que también orienten la práctica de los estudiantes. Considero, además, que deben formar parte de los reglamentos generales de las escuelas, colegios, facultades o departamentos de antropología.

### **Los códigos de ética**

La elaboración de un código de ética para la antropología es fundamental y más para las instituciones de educación superior. Su importancia radica en que:

...un código de ética es el conjunto de principios deontológicos que deben guiar la práctica profesional de la comunidad antropológica, éste debe considerar las actividades en todos aquellos ámbitos en donde la antropología

se desarrolla y tiene impactos, a saber, la investigación científica, la docencia, las consultorías, evaluaciones a proyectos, programas de inversión para el desarrollo y la difusión de la ciencia, entre las más relevantes (Valladares de la Cruz 2007: 1).

No obstante, a pesar de las palabras tan acertadas de Valladares de la Cruz, al momento de investigar este tema se evidenció que las instituciones RedMIFA que conforman el universo de este estudio no cuentan con este instrumento. Esta ausencia es significativa, ya que es en las escuelas y facultades donde se enseña, investiga, analiza y se reflexionan los problemas que afectan a la disciplina antropológica y al país, y donde, en un momento dado, también se buscan soluciones. Por lo tanto, el compromiso de las instituciones de educación superior es medular, pues éstas son formadoras de profesionales y docentes, son generadoras de conocimientos, y en ellas están los grupos de investigadores, cuya responsabilidad social es ineludible.

Aunque el problema de no contar con un código de ética se puede extrapolar a todas las universidades de nuestro país, en lo que atañe a las que enseñan antropología social y antropología física, es imperativo que cuenten con códigos de ética que funcionen como una guía que ayude “a establecer los principios y normas que tienden a tomarse como un referente para un grupo humano, haciendo que los demás entren en estos mismos principios al orientar su conducta” (Villa Monroy 2010: 11). El problema se complejiza, pues son las mismas escuelas o universidades –y esto incluye a investigadores, profesores y alumnos– las que deben definir cuáles son aquellas conductas éticamente adecuadas y cuáles no. Aluja y Birke plantean lo siguiente:

Uno de los mayores desafíos a los cuales se ha enfrentado la comunidad científica en general, ha sido precisamente definir con claridad qué es una “mala conducta científica” (i.e. conducta éticamente inaceptable) y delimitar al mismo tiempo, qué comportamientos encajan dentro de este concepto con el objetivo de establecer normas (2004: 94).

A esto se agregan otros factores que hacen necesario que se formulen estos códigos en la educación superior, entre estos se encuentra el fuerte impulso de transformación en las escuelas y universidades reflejado en los planes de estudio y en las dinámicas entre profesores de base e investigadores de tiempo completo, quienes se someten a más requisitos burocráticos para la obtención de recursos financieros en forma de estímulos al trabajo y donativos, entre otros, lo que ha

traído como consecuencia *faltas a los preceptos éticos o transgresiones a la ética* (Aréchiga 2004). Debido a lo anterior, se ven con más frecuencia conductas éticamente *inaceptables* en los procesos de publicación, en los mecanismos de evaluación de artículos por editores y revisores, así como en el financiamiento de la actividad científica, situaciones que involucran a estudiantes, profesores, investigadores e instituciones, y devienen en conflictos de intereses.<sup>5</sup>

Otro de los elementos que ha afectado las dinámicas en las universidades y del que la antropología no ha estado exenta es la visión que el sistema político tiene de la educación, la que es considerada desde un punto de vista mercantilista, por lo que se espera que los criterios de planeación y evaluación puestos sean iguales o parecidos a los de las empresas lucrativas. A su vez, a las actividades académicas se les exige ser rentables, y el “capital humano” (profesores, universitarios, investigadores o docentes de cátedra) tiene la obligación generar réditos aceptables según el juicio de determinadas empresas certificadoras. Los estudiantes, desde esta perspectiva, son tratados como clientes, y el ingreso y egreso de los alumnos se mide de modo estandarizado por instancias administrativas ajenas a las disciplinas y hasta a las universidades (Krotz 2009: 19-21).

El lenguaje empresarial se ha instalado poco a poco en las instituciones de educación superior. Vemos en los planes de estudio los objetivos, la misión, la visión, el perfil de ingreso y egreso, pero se dejan de lado los valores que rigen esa misión, visión y los objetivos que se pretenden alcanzar. Aquí quiero destacar que las instituciones públicas de educación superior no son empresas privadas, así que las orientaciones, en lo que respecta a los valores, dejan mucho que desear si seguimos este modelo mercantil. Para la empresa, el valor principal es hacerse de una imagen de “empresa socialmente responsable”, pero sin serlo realmente. En el caso de las universidades, hablamos de valores que sitúan la responsabilidad social por encima de los intereses de la institución y de los investigadores, grupos o facciones presentes en el propio organismo. La responsabilidad social debe materializarse en acciones, cuyos ejes rectores sean el bien común, los derechos humanos, el respeto a la diversidad, entre otros.

Las universidades no son corporaciones empresariales. Su actividad principal se centra en el análisis y reflexión de los problemas nacionales.

<sup>5</sup> Estos conceptos resaltados en cursivas los retomo de Aluja y Birke (2004), quienes han hecho un trabajo exhaustivo para identificar los problemas que se están presentando en el ámbito de la educación superior, tanto a nivel de la investigación como de la docencia. El trabajo de estos autores es relevante porque en él hallamos una delimitación conceptual que nos puede orientar.

Las empresas no reparan en esto; más bien se limitan a desarrollar proyectos e imágenes que las hagan ver como corporaciones socialmente responsables, pero su fin último es obtener ganancias.

Ahora bien, cabe preguntarse ¿cuál es el fin último de las universidades públicas?, ¿cuál es el objetivo principal de las universidades o escuelas de antropología en este país? Me atrevo a responder que, a grandes rasgos, el objetivo principal de las universidades, en general, y de las escuelas de antropología, en particular, es el de crear y transmitir conocimiento y desarrollar “capital humano”, metas que implican necesariamente la generación de problemas que exigen reflexiones éticas que ayuden a resolver los conflictos que puedan generarse en la realidad. Por lo tanto:

La elaboración del Código Ético puede ser una magnífica ocasión de reflexionar sobre cuál es el sistema de moralización adecuado en el seno de una determinada organización y es imprescindible, en muchos casos, para resolver cierto tipo de conflictos de intereses, cada vez más finos y frecuentemente evanescentes, pero graves, y que no están contemplados por las leyes (Casado González 2005: 4).

Sucede que las instituciones de formación antropológica tienen los mismos problemas que otras escuelas o facultades del país, pero para la redacción de un código deontológico sí hay que valorar sus particularidades, pues éste impactará en los estudiantes, profesores, investigadores, personal administrativo y de servicios (Casado González 2005). Una de las especificidades deriva de las prácticas de campo. A través de éstas, el antropólogo recolecta la información necesaria para la generación de conocimiento y son el espacio en el que los estudiantes adquieren experiencia al relacionarse con los sujetos de investigación, los colegas, las instituciones. Es en el trabajo de campo donde deberían aprenderse los comportamientos adecuados.

## **El perfil de egreso**

Antes de entrar en materia, definiré qué es el perfil de egreso y cuáles son las características dominantes que se están dando en las universidades sobre este tópico:

El perfil de egreso son aquellos conocimientos, habilidades y actitudes que se espera de los egresados, en él se expresan las características deseables

del futuro egresado, así como los conocimientos, habilidades y actitudes que deben adquirir los profesionistas de cada Licenciatura y su aplicación en determinadas prácticas sociales (Jiménez Zaldívar y otros 2006: 29).

En términos generales, todas las universidades tienen el propósito de generar profesionistas bien preparados para enfrentar los cambios políticos, sociales y económicos que se están presentando en el escenario mundial. De forma tal que:

...las instituciones educativas y las universidades que se plantean como objetivo permanecer a la vanguardia, formando a los profesionistas con perfiles adecuados para dotarlos de ventajas relativas para insertarse en los nuevos mercados de trabajo y ser exitosas en cuanto a responder a las nuevas demandas que plantea la dinámica de la sociedad del conocimiento, no pueden obviar este contexto (Peña Saint Martin y Zapata Benítez 2005: 229).

Las universidades están replanteando los perfiles de egreso para cubrir la demanda social y económica que exigen los nuevos tiempos. En el diseño de los planes de estudio se han incorporado estas necesidades con la finalidad de que los egresados tengan las siguientes características:

- Habilidades para aplicar enfoques de sistemas y propios del pensamiento complejo en la resolución de problemas y síntesis de resultados útiles.
- Capacidad de crear soluciones y llevarlas a cabo mostrando liderazgo.
- Disposición para establecer relaciones de trabajo y conformar equipos con otros profesionistas de otras disciplinas.
- Destreza para reflexionar de cara al ámbito social, rompiendo con la visión parcial y limitada del sólo acontecer escolar y académico.
- Talento para desarrollar trabajos en áreas laborales que puedan presentar cambios y capacidad para percibir dónde aplicar las habilidades y los conocimientos.
- Competencias básicas que puedan ponerse en marcha en una multitud de situaciones y durante toda la vida (como las informáticas, las investigativas [encontrar información pertinente], el gusto por la lectura y el conocimiento, el pensamiento analítico y crítico, etcétera).

- Actitudes proactivas, más que reactivas (Peña Saint Martin y Zapata Benítez 2005: 230).

Las instituciones RedMIFA utilizan prácticamente las mismas palabras en sus perfiles de egreso. Resaltan las habilidades teóricas para la elaboración de diseños y la aplicación de las técnicas e instrumentos propios de la antropología, así como las capacidades de investigación, la búsqueda de alternativas para plantear soluciones desde un punto de vista metodológico, la elaboración de programas de asesoría, consultoría y peritaje, la capacidad de sus egresados de integrarse a grupos de trabajo interdisciplinarios. Además, indican que el estudiante deberá ser respetuoso y tolerante y ejercitar el pensamiento crítico y analítico para la aplicación del conocimiento. En pocas palabras, se pretende lograr profesionistas calificados para la evaluación de proyectos que contribuyan al conocimiento y comprensión de los problemas sociales, así como a la preservación y difusión del patrimonio social y cultural, regional o nacional.

Como se puede apreciar en el cuadro 8, de las catorce universidades que imparten la Licenciatura en Antropología Social o la Licenciatura en Antropología Física, once sí mostraban el perfil de egreso en línea. En la BUAP y en la ENAH-Chihuahua se encontró la referencia a la ética en el perfil de egreso. En otras cinco escuelas o universidades se hallaron conceptos que pueden considerarse pertenecientes al campo de la ética, mientras que en las cuatro restantes no hubo indicios del concepto ética o afines, por lo que se tuvo que analizar la misión, la visión y el objetivo de la carrera para poder conocer la orientación con la que se forman los alumnos y futuros egresados.

En aquellos perfiles de egreso en los que se hace mención de la ética explícitamente, ésta aparece aislada y sin un sustento normativo. Surgen entonces estas interrogantes: ¿qué entienden por ética las instituciones de formación en antropología?, ¿cuáles son los lineamientos en los que se cimenta este concepto dentro del perfil de egreso? Ya que no existe un código de ética dentro de la práctica antropológica y, mucho menos, una asignatura en los planes de estudio que fomente la ética en los estudiantes antes de que egresen, es necesario responder estas preguntas.

Ahora bien, sería un ejercicio superficial tomar solamente la palabra ética y ver cuántas veces aparece en los textos analizados en esta investigación documental. Por eso decidimos contemplar aquellos términos que se presume que pertenecen al ámbito de la ética. Por ejemplo, en el perfil de egreso de la UAMI se habla de la *corresponsabilidad* como un componente básico en la formación de los antropólogos.

**CUADRO 8**

**ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN ENCONTRADA EN LÍNEA  
SOBRE EL PERFIL DE EGRESO Y SU RELACIÓN CON LA ÉTICA  
Y OTROS CONCEPTOS AFINES**

<b>Total de instituciones RedMIFA</b>	<b>14</b>	
<b>Sin perfil de egreso en línea</b>	<b>3</b>	UADY UGto UV
<b>Con perfil de egreso en línea</b>	<b>11</b>	BUAP ENAH ENAH-Ch UAM UQROO UAEMex UAGro UAQ Unach UAEMor UASLP
<b>Perfiles de egreso en los que aparece el concepto ética</b>	<b>2</b>	BUAP ENAH-Ch
<b>Perfiles de egreso en los aparecen términos afines a al concepto ética</b>	<b>5</b>	UAM UQROO UAEMex UAGro UAQ
<b>Perfiles de egreso en los que no aparece el concepto ética ni términos afines</b>	<b>4</b>	Unach UAEMor UASLP ENAH

Fuente: Elaboración propia, 2010.

En la UAGro, los egresados deben contar con las capacidades propias de la profesión antropológica. En el perfil de egreso se hace hincapié en actitudes como el *respeto*, la *tolerancia* y el *compromiso social*, y en la capacidad de los profesionistas de apropiarse de lo que es distinto a ellos y, a la vez, poner distancia entre sus propias concepciones y la de los sujetos y grupos de estudio, habilidad permitirá acercarse a diversos contextos culturales de forma analítica y crítica, y comprometerse con la transformación social de su entorno y la *eliminación de toda forma de exclusión social* por motivos económicos, generacionales, étnicos, políticos, lingüísticos, religiosos, de género, de salud, sexuales,

etcétera. Lo anterior es coherente con la misión de la disciplina en la UAGro. El interés se dirige a utilizar el conocimiento para contribuir a la revaloración y protección de los patrimonios culturales, pero también se enfatiza que los antropólogos deben oponerse a toda clase de racismo, fascismo, misoginia, homofobia, segregacionismo o cualquier forma discriminatoria contra personas y pueblos de cualquier nacionalidad, filiación política o creencia religiosa. Este documento es relevante, dado que nos recuerda a la posición adoptada por el CEAS en 1978, cuando en su *Declaración de Principios* habló de la posición del antropólogo ante la sociedad.<sup>6</sup>

El perfil de egreso propuesto por la UAEMex tiene una visión *humanística* y apela a la *equidad*, cuida el diseño de proyectos y la toma de decisiones en beneficio de los diferentes grupos. Hay que recordar que esta institución tiene una materia sobre derechos humanos dentro de su planes de estudio.

En lo que concierne a la UAQ, se da mucho peso al *compromiso social* del antropólogo de promover una *sociedad justa* y preservar las tradiciones que conforman la identidad social y pervivencia cultural de los grupos humanos.

La UQROO, por su parte, señala que los egresados deben ser sensibles a los problemas sociales y buscar soluciones con un *espíritu humanista*, respeto a las “identidades diversas y a las manifestaciones de las culturas diferentes (a la otredad)” (Universidad de Quintana Roo 2007: 7), y su propósito es mejorar las condiciones de vida de los grupos sociales. En este perfil de egreso existe una fuerte tendencia hacia la *responsabilidad social* y al *uso apropiado y correcto del conocimiento*. Éste es un punto que no se aborda en los otros perfiles y es uno de los temas centrales de los códigos de ética de diferentes asociaciones de antropología a nivel internacional, y que constantemente es llevado a la mesa de discusión. El uso que se le da al conocimiento también debe considerar a quién o a quiénes beneficia la generación de nuevos saberes sobre la vida humana.

La UV apunta en su visión que la mirada antropológica de la Facultad de Antropología mantiene como soporte conceptual la comprensión y explicación de la alteridad, del “otro”, del que es distinto a otros y que por ser distinto hace más complejas las relaciones socioculturales de la sociedad. La visión nos permite ver la orientación ética de plan de estudios, pero no explicita cuál es el perfil de egreso. No obstante, notamos

<sup>6</sup> Para más detalles veáse Villa Monroy 2010.

que todas las instituciones que enseñan antropología se interesan en que sus estudiantes desarrollen sensibilidad, tolerancia y comprensión hacia la diversidad cultural y social que estudian. Éste es uno de los ejes fundamentales de la práctica antropológica que debe ser sujeto a una reflexión ética constante.

Como indica el cuadro 8, la Facultad de Ciencias Antropológicas de la UADY no muestra el perfil de egreso en su sitio web, pero en la propuesta para modificar el plan de estudios de 2003-2004 señalan que el objetivo general de la licenciatura es que los estudiantes contribuyan al avance científico y al “desarrollo sociocultural local, regional, nacional e internacional” (Facultad de Ciencias Antropológicas 2006: 13). Cabe destacar, que no se pone ningún énfasis en la responsabilidad profesional que adquieran los estudiantes, ni mucho menos en la comprensión de la “otredad” o en la contribución a mejorar o conservar, al menos, el patrimonio cultural. Lo mismo sucede con la UGto.

Otras instituciones como la ENAH, la Unach, la UAEMor y la UASLP presentan perfiles de egreso escuetos en los que no aparece de forma manifiesta la ética, la responsabilidad y compromiso social para con las comunidades. Sin embargo, las materias de sus planes de estudio se orientan al estudio de la sociedad y la diversidad cultural. Habría que conocer si el enfoque de estas asignaturas promueve la reflexión ética.

En conclusión, tanto en las páginas electrónicas como en las información proporcionada directamente por los directivos de las instituciones RedMIFA se dejó constancia del vacío que tiene la formación antropológica a nivel licenciatura, al no incorporar materias específicas de ética en sus programas. Lo más destacable serían los conceptos afines que observamos en los perfiles de egreso y que pueden servir para la construcción de un código de ética que rija el ejercicio de nuestra disciplina.

**CUADRO 9**

**PALABRAS O IDEAS QUE SE ENCONTRARON EN LOS PERFILES DE EGRESO  
Y QUE SE PODRÍAN CONSIDERAR PARTE DEL CAMPO DE LA ÉTICA**

- 
- Corresponsabilidad
  - Eliminación de cualquier forma de discriminación étnica, política, lingüística, etcétera
  - Preservación de las tradiciones que conforman la identidad social y de los grupos humanos
  - Uso apropiado y correcto del conocimiento
  - Compromiso ético profesional
  - Respeto, tolerancia, solidaridad, empatía y participación.
  - Visión humanista y de equidad
  - Respeto a las diferencias
  - Responsabilidad social
  - Comprensión de la alteridad
  - Compromiso ético con la disciplina y la realidad que se estudia
- 

Fuente: Elaboración propia, 2010.

A lo largo de esta investigación documental, me pude percatar de que uno de los requisitos que debe cumplir un egresado es el compromiso social y la responsabilidad ética. Sin embargo, esto no siempre se plasma en los planes de estudio, en los que la mayoría de las veces la asignatura de ética está ausente. Surge entonces la pregunta sobre ¿cuáles son los lineamientos éticos que guían el aprendizaje y las reflexiones en las aulas? ¿En el caso de haberlos, son claros? Es sencillo poner a la ética en la presentación de una carrera, pero tenemos que cuestionarnos sobre asuntos de gran relevancia: qué entendemos por ética, qué es un dilema ético, y cuáles son los que acompañan a la antropología en su teorización y su práctica. Por lo tanto, es necesario que la ética se incluya en los planes de estudio de las licenciaturas de antropología y afines, con el propósito de que se reflexione sobre las implicaciones sociales y profesionales que conlleva el quehacer antropológico.

### **Conclusiones**

Este trabajo es un esbozo de la situación de la enseñanza de la ética en las instituciones de educación superior que imparten las licenciaturas en antropología social y antropología física. Los datos recabados mostraron que en muy pocas de estas instituciones se ha introducido la materia de ética en los planes de estudio. Es necesario que esta situación

finalice a la brevedad posible. El estudiante de antropología no sólo debe dirigir sus reflexiones a los problemas que enfrenta la sociedad, sino que también se precisa que esté alerta sobre los problemas éticos que se le pueden presentar en el desarrollo de sus propios trabajos y que sea consciente de los alcances que tiene su trabajo investigativo y de cómo éste puede afectar a los sujetos de estudio.

La carencia de reglamentos de prácticas de campo es un síntoma de la poca atención que las instituciones le prestan a esta parte de la formación de los estudiantes, aun cuando en el discurso se reconoce la importancia de estos instrumentos y del trabajo de campo. Estos documentos deberían incluso formar parte de la reglamentación general de las escuelas, departamentos y facultades de antropología. Las instituciones RedMIFA deberían apresurar su redacción y puesta en marcha si quieren hacer patente su responsabilidad social.

Otro descubrimiento se relaciona con los perfiles de egreso. Hay un esfuerzo de incluir conceptos éticos, pero la ausencia de normativas deja a estos sin sustento (volvemos al punto de que no hay reglamentos de prácticas de campo, por ejemplo). La elaboración de un código de ética permitiría a las instituciones subsanar estos vacíos y propiciaría la coherencia entre el plan de estudios, las prácticas de campo y los perfiles de egreso. La ausencia de códigos deontológicos no es exclusiva de las instituciones de formación antropológica; en general, en México no “existen códigos o reglamentos de ética en las instituciones de investigación o educación superior” (Aluja y Birke 2004: 94). Esto es un botón de muestra del lugar que la ética ocupada en el desarrollo científico de nuestro país.

Me atrevo a sugerir que el compromiso no se agota en incluir a la ética como una asignatura en los planes de estudio, sino que debe hacerse extensiva al ámbito institucional de la educación superior, para que existan pautas de cómo deben hacerse las cosas, qué es lo que se debe enseñar, qué está permitido y qué no lo está, y cómo deben sancionarse las faltas. Cuando hablamos instituciones educativas, es necesario tener en cuenta que no sólo nos referimos a los procesos de enseñanza-aprendizaje, sino que hablamos también de las dinámicas administrativas y de docencia que, de algún modo, afectan el aprendizaje, y de las actitudes y comportamientos de quienes integran los organismos educativos.

La ética es invocada todo el tiempo, pero se queda en el discurso; no forma parte de los contenidos ni de la normativa de las instituciones RedMIFA analizadas. Se habla mucho de derechos humanos, de derechos civiles, de derechos colectivos, pero en la práctica, en la realidad,

no hay una correspondencia entre acto y palabra. Hago nuevamente la invitación a la RedMIFA a corregir esta situación, para que los estudiantes sean formados como “ciudadanos responsables y comprometidos con el desarrollo de su país y del mundo”.<sup>7</sup>

### Bibliografía citada:

- ALUJA, MARTÍN, COORD.,** *El papel de la ética en la investigación científica y la educación superior.* México: FCE.
- ALUJA, MARTÍN Y ANDREA BIRKE,** 2004. “Panorama general sobre los principios éticos aplicables a la investigación científica y la educación superior”. En: Martín Aluja, coord., *El papel de la ética en la investigación científica y la educación superior*, pp. 87-143. México: FCE.
- ARÉCHIGA, HUGO,** 2004. “Los aspectos éticos de la ciencia moderna”. En: Martín Aluja, coord., *El papel de la ética en la investigación científica y la educación superior*, pp. 41-65. México: FCE.
- CASADO GONZÁLEZ, MARÍA,** 2005. “Mesa redonda ‘¿Es necesario un código ético de la comunidad universitaria?’”. VII Encuentro Estatal de Defensores Universitarios, Universitat de les Illes Balears. 26-28 de Octubre de 2004”. En: *Revista de Bioética y Derecho*, n. 2, pp. 3-7.
- CASARINI RATTO, MARTHA,** 1999. *Teoría y diseño curricular.* México: Trillas.
- DE TERESA, ANA PAULA Y ESTEBAN KROTZ,** 2010. *El Proyecto de Investigación “Antropología de la Antropología” (AdelA) de la Red Mexicana de Instituciones de Formación de Antropólogos (RedMIFA): Resumen.* URL: <<http://redmifa.org/adela/>>.
- ESCAMILLA, GUADALUPE Y LAURA VALLADARES DE LA CRUZ,** 2005. “La ética en la antropología mexicana: de los debates y la norma consuetudinaria a la construcción de un código de ética para el CEAS”. Ponencia presentada en el *Coloquio La otra antropología toma la palabra: el oficio del antropólogo en contextos extra-académicos*, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, Ciudad de México, 21 y 22 de septiembre.
- FACULTAD DE CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS,** 2006. *Propuesta de modificación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Antropología Social.* Mérida: Facultad de Ciencias Antropológicas-UADY.
- FAVILA CISNEROS, HÉCTOR,** 2009. “¿Los muertos tienen dueño...?: un acercamiento a la problemática sobre el uso de materiales óseos entre arqueólogos y antropólogos físicos”. Ponencia presentada en el

<sup>7</sup> Comunicación personal con Lourdes Sodi (2010).

- marco del XV Coloquio Internacional de Antropología Física "Juan Comas", Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida, Yucatán, 18-23 de octubre.
- JIMÉNEZ ZALDÍVAR, MARÍA ELENA Y OTROS**, 2006. *Rediseño curricular*. México: ENAH.
- JORGENSEN, JOSEPH G.**, 1980. "Moral y antropología". En: Nemesio Rodríguez, coord., *Imperialismo, ética y antropología*. México: CADAL.
- KROTZ, ESTEBAN**, 2009. "Las transformaciones recientes en el sistema de educación superior y de investigación científica y algunos de sus efectos sobre la antropología: la hipótesis del 'Triángulo de las Bermudas'". Conferencia magistral dictada en el marco de la XVIII Reunión Nacional de la Red Mexicana de Instituciones de Formación en Antropología (RedMIFA) y el VII Taller General del Proyecto "Antropología de la Antropología: diagnóstico y perspectivas de la antropología en México" (AdelA), Universidad de Quintana Roo, Tulum, Quintana Roo, 8-10 de octubre.
- MÁRQUEZ MORFÍN, LOURDES**, 1990. "Ética y bioantropología". En: *Estudios de Antropología Biológica*, v. IX, pp. 47-57.
- PEÑA SAINT MARTÍN, FLORENCIA Y MARCO ANTONIO ZAPATA BENÍTEZ**, 2003. "Normas de funcionamiento de prácticas de campo". En: Florencia Peña Saint Martin y Marco Antonio Zapata Benítez, comps., *Compendio de normas reglamentarias de la ENAH*, pp. 101-108. México: ENAH (Serie ENAH: Fortalecimiento Institucional 2000-2003).
- 
- , 2005. "La docencia de la antropología física en la Escuela Nacional de Antropología e Historia frente a la sociedad del conocimiento y las políticas educativas". En: *Estudios de Antropología Biológica*, v. XII, pp. 223-246.
- PEÑA SAINT MARTÍN, FLORENCIA Y ROSA MARÍA RAMOS RODRÍGUEZ**, 1990. "Ética en la práctica de la antropología física: el trabajo con el cuerpo-persona". En: *Estudios de Antropología Biológica*, v. IX, pp. 59-73.
- PÉREZ CASTRO, ANA BELLA**, 2001. "Saqueadores de la palabra". Ponencia presentada en el marco del Seminario: *Profesionalización, Formación y Ética en la Antropología Contemporánea*, El Colegio de San Luis, San Luis Potosí, 24-26 de octubre.
- REBEL, HERMANN**, 2004. "Después del siguiente genocidio: el modernismo reaccionario y el desafío postmoderno a la ética analítica. Recordando a Bill Rosenberry". En: Relaciones, v. XXV, n. 98, pp. 147-210.
- SERRANO CARRETO, ENRIQUE Y XABIER LIZARRAGA CRUCHAGA**, 1990. "Antropología física: (bio)ética y población: reflexión para un análisis epistemológico de la práctica científica, la responsabilidad y el compromiso". En: *Estudios de Antropología Biológica*, v. IX, pp. 27-45.

## INVENTARIO ANTROPOLÓGICO 10, 2009-2011

- SODI CAMPOS, LOURDES**, 2008a."El cuerpo humano como mercancía". Ponencia presentada en el marco de la *Tercera Jornada de Antropología Física*, Escuela Nacional de Antropología e Historia, Ciudad de México, 4 de septiembre.
- \_\_\_\_\_, 2008b. "El consentimiento informado en la antropología física". Ponencia presentada en el marco del *Diplomado de Bioética*, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, Ciudad de México.
- UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO**, 2007. *Licenciatura en Antropología Social: Plan de Estudios 2007*. Chetumal: UQROO.
- VALLADARES DE LA CRUZ, LAURA**, 2007. *Importancia de un código para el CEAS* (documento inédito).
- VILLA MONROY, HILDA NAZARINA**, 2010. *Los códigos de ética: una reflexión para el quehacer antropológico en México*. México: ENAH (tesis de Maestría en Antropología Física).

*Hilda Nazarina Villa Monroy  
Escuela Nacional de Antropología e Historia*